

LIS Critique:

Library and Information Science Critique:

Journal of the Information Sciences Recorded in Documents

ISSN: in progress, no. of reserve of rights: 04-2013-053109253600-01 | Vol. 5 No. 2 July-December 2012 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

English site of the journal (for instructions for authors to submit papers):

<http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/liscritique> .

Contact (for authors' doubts or suggestions to improve): critica.bibliotecologica@gmail.com .

Editors

Director & Editor in chief

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD

PhD in Information Studies, University of Sheffield, UNITED KINGDOM; Master in Library Science, State University of New York at Buffalo, USA; B.A. in Library Science Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters & School of Sports Management, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Member of the National Research System, National Council of Science and Technology (2011-2013) (MEXICO); Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment of Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012) (MEXICO).

Contact: zapopanmuela@gmail.com ; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/> ; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Sub-director & Adjunct Editor

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, PhD

PhD & Master Degrees in Scientific Information, University of Granada, SPAIN; B.A. in Library Science, Nuevo Leon Autonomous University, MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment of Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012). Contact:

joantreyes@gmail.com . Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/>.

Editorial Board / Comité Editorial

See <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/lis.critique.editorial.board> also/véase además:

Tatiana Carsen, ARGENTINA, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI
Veronica Saquilán, ARGENTINA, Faculty of Psychology (School of Psychology), Universidad Nacional de Mar del Plata.

Prof. Dr. Priti Jain, BOTSWANA, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); University of Botswana.

Crítica Bibliotecológica:

Revista de las Ciencias de la Información Documental

ISSN: en trámite, no. de reserva de derechos: 04-2013-053109253600-01 | Vol. 5 No. 2 Julio-Diciembre 2012 | Monterrey, Nuevo León, México

Sitio oficial de la revista (para instrucciones para que los autores nos envíen contribuciones):

<http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/>

Contacto (para dudas de autores o sugerencias para mejorar): critica.bibliotecologica@gmail.com .

Editores

Director y Editor en Jefe

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD

Doctorado en Estudios de la Información, Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido; Maestría en Bibliotecología, Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado Tiempo Completo, Facultades de Filosofía y Letras y Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Candidato a Investigador Nacional (2010-2013), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2012), Secretaría de Educación Pública (SEP), México; Contacto:

zapopanmuela@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/> ; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Sub-director y Editor Adjunto

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, PhD

Doctorado y Maestría en Información Científica, Universidad de Granada, España; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado "A" Tiempo Completo, Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Área Interdisciplinaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2012), Secretaría de Educación Pública (SEP), México. Contact:

joantreyes@gmail.com . Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/> .

Prof. Dr. Nanci Oddone, BRAZIL, LIS Professor (Profesora de Bibliotecología); Universidade Federal da Bahia, Brazil.

Rocío Olivares, COLOMBIA, Universidad del Quindío.

Paola Andrea Ramírez Pérez, COLOMBIA, LIS Professor (Profesora de bibliotecología), Universidad de Antioquia.

Karl Dietz, GERMANY, KarlDietz.de; LIS B.A. & Diplom-Dokumentar (FH) (Bibliotecario); Schwäbisch Gmünd.

Prof. Dr. Bhojaraju Gunjal, INDIA, LIS Posdoc (postdoctorando en bibliotecología); University of Mysore, Australia.

Prof. Dr. Raman Nair, PhD, **INDIA**, LIS Professor (Profesor de bibliotecología); Mahatma Gandhi University.

Antonella de Robbio, **ITALIA**, Librarian at (Bibliotecaria en) University of Padova; founding member and adjunct Coordinator of (miembro fundador y coordinadora adjunta de) E-LIS.

Prof. Dr. Felipe Meneses Tello, PhD, **MÉXICO**, National Autonomous University of Mexico UNAM; Political Circle of Political Studies in Librarianship (Círculo de Estudios Políticos en Bibliotecología).

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD, **MEXICO**, PhD University of Sheffield, UK; LIS Professor (Profesor de bibliotecología) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Coordinator of the Mexican team of (coordinador del equipo de México de) E-LIS.

Beatriz Elena Rodríguez García, **MEXICO**, M.L.S. at National University of Puerto Rico; LIS Professor (profesora de bibliotecología), Universidad de Guadalajara.

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, PhD in Scientific Information, Universidad de Granada, Spain; LIS Professor (profesor de bibliotecología), Universidad Autónoma de Nuevo León; Editor E-LIS México.

James Campbell, **NICARAGUA**, LIS Lecturer; editor of BiblioNica.org (Nicaragua Librarianship site).

Prof. Dr. Rosalía Quiroz, **PERU**, LIS Professor (profesora de bibliotecología); Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Roxana Huamán, **PERU**, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Prof. Dr. Paula Sequeiros, **PORTUGAL**, PhD Universitat Oberta de Catalunya, España; Prof. Universidade do Porto; E-LIS Editor for Portugal.

Danica Radovanovic, **SERBIA**, PhD candidate (doctoranda) Oxford University, UK (Reino Unido).

Prof. Dr. Colin Darch, **SOUTH AFRICA**, LIS Professor and University Librarian at University of Cape Town, South Africa; B.A., M.A. Oxford University, A.L.A. Northwestern Polytechnic, London; PhD at Bradford University.

Prof. Dr. Carmen López Illescas, **SPAIN**, PhD in Scientific Information, Universidad de Granada, Spain; LIS researcher (investigadora bibliotecológica), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CISC, Higher Council of Scientific Research).

Prof. Dr. José Antonio Frías, **SPAIN**, LIS Professor (profesor de bibliotecología); Universidad de Salamanca.

Iryna Solodovnik, **UKRAINE**, PhD candidate (doctoranda), University of Calabria, Italia.

Isabel Espinal, **U.S.A.**, PhD candidate & librarian (doctoranda y bibliotecaria); University of Massachusetts at Amherst.

Dulfa María Omaña Benítez, **VENEZUELA**, Universidad Católica Andrés Bello (post-graduate student); Director of the Library of the National Gallery of Arts.

Correctores de Pruebas

Tatiana Carsen, **ARGENTINA**, Universidad Nacional de Quilmas; CAICYT-CONICET; GESBI.

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, **MÉXICO**, UANL; Coordinador del Equipo E-LIS México.

Paola Andrea Ramírez Pérez, **COLOMBIA**, Universidad de Antioquia.

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, **MÉXICO**, UANL; Editor E-LIS México.

Proof readers

Seth Kershner, **USA.**, Simmons College, Boston, Massachusetts.

Cheryl Nabati, **USA.**, Tidewater Community College Libraries, Virginia.

Table of Contents / Sumario

Editorial

LIS Critique launches its second issue of its fifth volume (Jul-Dec 2012), **by: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, pp. 4-5. [English version]

Crítica Bibliotecológica lanza su segundo número de su quinto volumen (jul-dic 2012), **por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**, pp. 6-7. [Versión en español]

Articles / Artículos

¿Necesitamos un sindicalismo bibliotecario? Notas y apuntes para la reflexión de la condición de no identidad bibliotecaria en el ámbito laboral, **por: Óscar Maya Corzo (MÉXICO)**, pp. 8-21. [original en español].

Do we need library unionism? Notes and considerations for the reflection of the condition of the lack of library identity in the labor sector, by: Óscar Maya Corzo (MEXICO), pp. 8-21. [original in Spanish].

Visiones contrapuestas de la “Sociedad de la Información:” elementos para un estudio dialéctico del fenómeno, por: Carlos Andrés Repetto Pereira; Fernando Montenegro Silva, (URUGUAY), pp. 22-30 [original en español].

Contrasted views of the “Information Society:” elements for a dialectical study of the phenomenon, by: Carlos Andrés Repetto Pereira; Fernando Montenegro Silva, (URUGUAY), pp. 22-30 [original in Spanish].

Los trabajadores informales: propuesta metodológica para el estudio de la fenomenología de la información, por: Celso Martínez Musiño (MÉXICO), pp. 31-40 [original en español].

The informal sector workers: a methodological proposal for the study of the phenomenology of information, by: Celso Martínez Musiño (MEXICO), pp. 31-40 [original in Spanish].

Essays / Ensayos

The copyright system, librarians and library associations defenders of copyright as main barriers of documental information access in libraries from underdeveloped countries. Ten theses, by: Zapopan Martín Muela-Meza; José Antonio Torres-Reyes (MEXICO) , pp. 41-44. [English version].

El sistema copyright y los bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias defensoras del copyright como principales barreras para el acceso a la información documental en bibliotecas de países subdesarrollados. Diez tesis, por: Zapopan Martín Muela Meza; José Antonio Torres Reyes (MÉXICO) , pp. 45-48. [Spanish version].

Contenido / Contents

Editorial

Library and Information Science Critique launches its second issue of the fifth volume (Jul-Dec 2012), **by: Zapopan Martín Muela-Meza (MEXICO)**

Dear reader,

Library and Information Science Critique: the Journal of the Sciences of Information Recorded in Documents puts in your hands the second issue of the fifth volume. This corresponds to the July-December 2012, edited fully by **Zapopan Martín Muela-Meza**.

Library and Information Science Critique maintains firmly its **critical editorial policy against censorship and intellectual impostures within the sciences of information recorded in documents**, at the same time maintains its editorial quality through a rigorous double-blinded peer-review process through an editorial board comprising 22 experts of the theory and practice of various sciences of information recorded in documents from different parts of the world: Germany (1); Argentina (2); Brazil (1); Colombia (1); Spain (2); India (2); Italy (1); Kenia (1); Mexico (4); Nicaragua (1); Peru (2); Portugal (1); Serbia (1); South Africa (1); Venezuela (1).

New in this issue. Only 3 articles were published in this number: 2 from Mexico; and 1 from Uruguay; and 1 essay from Mexico, contributing a total of 6 authors.

Óscar Maya Corzo (MEXICO), opens up –in Spanish-- the critical debates with his article: **Do we need library unionism? Notes and considerations for the reflection of the condition of the lack of library identity in the labor sector.**

Contrasted views of the “Information Society:” elements for a dialectical study of the phenomenon, by: Carlos Andrés Repetto Pereira; Fernando Montenegro Silva, (URUGUAY), continues the critical debates.

The article by **Celso Martínez Musiño (MEXICO)**, **The informal sector workers: a methodological proposal for the study of the phenomenology of information**, closes the articles section.

Zapopan Martín Muela-Meza and José Antonio Torres-Reyes (MEXICO), contribute their essay: **The copyright system, librarians and library associations defenders of copyright as main barriers of documental information access in libraries from underdeveloped countries. Ten theses.**

Announcements: The deadline to receive contributions for the number 1 of the volume 6 (corresponding to Jan-Jun 2013) is July 30, 2013, to be published August 30, 2013. The deadline to receive contributions for the number 2 of the volume 6 (corresponding to Jul-Dec 2013) is October 30, 2013, to be published on December 31, 2013. Remember the three categories you can contribute in our journal in English or Spanish, or both, are: articles, essays, and book reviews. Send them please –in three copies-- to these e-mails: critica.bibliotecologica@gmail.com, zapopanmuela@gmail.com, and joantreyes@gmail.com . Instructions for authors here: <http://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/liscritique> .

I thank very much to our authors and readers that through these long 5 years we will fulfill the next May 31, 2013, where you have walked along with us with your critical readings and contributions. I also earnestly thank our peer reviewers who have participated with our journal during this time, and who with their voluntary and uninterested efforts have contributed to maintain the highest quality standards of peer reviewing, and at the same time they have contributed to promote more and more authors time after time.

Thank you to all of you, since with you and for you it is that we continue ahead without rest in our editorial project. We keep in communication in the next issue.

Without more extensive prologues, we leave you with this great collective and international effort for you to submit it to your rigorous critique and analysis, and even more we wait in the next days for your critical contributions for the July-December 2011 issue. You might send us as well your comments and suggestions to improve the journal. Thank you. **CB.**

Editorial

***Crítica Bibliotecológica* lanza su segundo fascículo de su quinto volumen (jul-dic 2012), por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**

Estimado lector,

***Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* pone en tus manos su segundo número del quinto volumen. Éste corresponde al semestre julio-diciembre de 2012, editado completamente por Zapopan Martín Muela Meza.**

***Crítica Bibliotecológica* mantiene firme su política editorial crítica contra la censura y las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental, al mismo tiempo que mantiene su calidad editorial a través de un proceso riguroso de arbitraje por pares ciegos mediante su consejo editorial compuesto por 22 expertos en teoría y práctica en diversas ciencias de la información documental de diversas partes del mundo: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (2); Italia (1); Kenia (1); México (4); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1).**

Nuevo en este fascículo. Sólo 3 artículos fueron publicados en este número: 2 de México y 1 de Uruguay, y un ensayo de México, contribuyendo en total 6 autores.

Óscar Maya Corzo (MÉXICO) inicia los debates críticos con su artículo: **¿Necesitamos un sindicalismo bibliotecario? Notas y apuntes para la reflexión de la condición de no identidad bibliotecaria en el ámbito laboral.**

Carlos Andrés Repetto Pereira y Fernando Montenegro Silva, (URUGUAY), continúan los debates críticos con su artículo: **Visiones contrapuestas de la “Sociedad de la Información:” elementos para un estudio dialéctico del fenómeno.**

Por último, en la sección de artículos, **Celso Martínez Musiño (MÉXICO),** nos presenta su artículo: **Los trabajadores informales: propuesta metodológica para el estudio de la fenomenología de la información.**

En la sección de ensayos **Zapopan Martín Muela-Meza y José Antonio Torres-Reyes (MEXICO)** nos presentan tanto en inglés como en español su ensayo: **El sistema copyright y los bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias defensoras del copyright como principales barreras para el acceso a la**
Crítica Bibliotecológica | Vol. 5 No.2 jul-dic 2012 | Monterrey, Nuevo León, México | CB 6

Anuncios: La fecha límite para recibir contribuciones para el número 1 del volumen 6 (correspondiente a enero-junio 2013) es el 30 de julio de 2013, para ser publicado el 30 de agosto de 2013. La fecha límite para recibir contribuciones para el número 2 del volumen 6 (correspondiente a julio-diciembre 2013) es el 30 de octubre de 2013, para ser publicado el 30 de diciembre de 2013. Recuerden que las tres categorías en las que pueden contribuir en nuestra revista ya sea en español, inglés o en ambos, son: artículos, ensayos y reseñas bibliográficas. Por favor enviar sus contribuciones en triplicado a estos 3 correos electrónicos: e-mails: critica.bibliotecologica@gmail.com, zapopanmuela@gmail.com, and joantreyes@gmail.com . Instrucciones para los autores aquí: <https://sites.google.com/site/criticabibliotecologica/instruccionesparaautores> .

Agradezco mucho a los autores y lectores que a lo largo de estos 5 años que cumpliremos el 31 de mayo de 2013, donde has caminado junto a nosotros con tus lecturas y contribuciones críticas. Agradezco también entusiastamente a nuestros árbitros quienes han participado en nuestra revista durante este tiempo y quienes con sus esfuerzos voluntarios y desinteresados han contribuido a mantener las altas normas de calidad de arbitraje por pares ciegos y al mismo tiempo han contribuido a promocionar a más y más autores cada vez.

Muchas gracias a todos, ya que es por ustedes y para ustedes que continuamos adelante sin descanso con nuestro proyecto editorial. Nos mantenemos en comunicación en el próximo número.

Sin más prolegómenos, los dejamos con este gran esfuerzo colectivo internacional para que lo sometan a su rigurosa crítica y análisis, y aún mejor esperamos por sus futuras contribuciones. También pueden enviarnos sus comentarios y sugerencias para mejorar nuestra revista. Gracias. **CB.**

Articles / Artículos

¿Necesitamos un sindicalismo bibliotecario? Notas y apuntes para la reflexión de la condición de no identidad bibliotecaria en el ámbito laboral ¹, por: **Óscar Maya Corzo** ² (MÉXICO)

Resumen

Una de las discusiones recurrentes en las comunidades bibliotecarias se refiere a la necesidad o no de crear sindicatos de profesionales o trabajadores de bibliotecas, discusión que no pierde su actualidad y vigencia aún ahora que las estructuras sindicales convencionales se encuentran desacreditadas. El modelo de gestión sindical del siglo XX ha quedado superado, lo cual nos obliga a reflexionar sobre la pertinencia de refundar el sindicalismo contemporáneo bajo reglas distintas que vayan más allá de las relaciones económicas, las condicionantes sociales y las estructuras políticas.

Palabras clave

Sindicalismo. Sindicatos. Bibliotecas. Relaciones laborales. Bibliotecas y trabajo.

Abstract

One of the ongoing discussions in the library communities is related to the need or lack of need to create professional tradeunions, discussions which do not lose their novelty and temporarility even now that the tradeunion structures are found discredited. The tradeunion management model of the 20th century has been surpassed, which force us to reflect about the pertienence to re-found the contemporary tradeunism under different rules that go beyond the economical relationships, the social conditions, and the political structures.

Keywords

Tradeunionism; tradeunionism and libraries; labor relationships; libraries and labor.

Esos hombres dispuestos a emanciparse de su rebaño, buscando alguna perfección más allá de lo actual son los "idealistas". La unidad del género no depende del contenido intrínseco de sus ideales sino de su temperamento; se es idealista persiguiendo las quimeras más contradictorias, siempre que ellas impliquen un sincero afán de enaltecimiento.

JOSÉ INGENIEROS
El hombre mediocre

¹ Una primera versión de este ensayo se presentó en el primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas (Buenos Aires, 2004) el cual se encuentra disponible en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/10181/1/2004.MayaCorzo.O.sindicalismo.bibliotecas.FSIDyB.pdf>. La versión actual ha sido corregida, se ha mantenido el sentido original del texto.

² Jefe del Departamento de Catalogación de la Fonoteca Nacional, México, Distrito Federal, México, contacto: libriosqui@gmail.com. Para más información sobre el autor véase al final de su artículo su semblanza biográfica.

Introducción

En este momento de la historia en el cual el orden se ha trastocado, son cotidianos y recurrentes los juicios sumarios hacia lo conocido que ya no existe o se ha transformado. En este panorama bien vale la pena desempolvar del baúl de la historia las discusiones que antaño fueron de verbos ardientes, de desatadas pasiones, de desacuerdos irreconciliables. Con la ventaja que d mirar el horizonte después del huracán, vayan pues esta notas y reflexiones, las cuales están ciertas de encontrar atentas inteligencias y voluntades propicias.

1er TIEMPO: DE LA UTOPIA A LA ESTRUCTURA

El sindicato, la utopía y la ciencia

En un principio se dijo: hágase la economía y los hombres del siglo XVIII descubrieron que la maquinaria que movía a las naciones no era un don de la voluntad divina sino era el resultado de los contratos que establecían los siervos y los señores; los patronos y los artesanos; los gremios y los dueños de las primeras industrias. Relaciones terrenales, con valores de uso y cambio que estaban muy lejos del orden social perfecto que en teoría determinaba el orden celestial y cósmico roto ya y puesto en entre dicho desde Copérnico y Galileo. Los ilustrados del siglo luminoso asisten al parto de una nueva era que cambiaría profunda y definitivamente el curso de la historia de la humanidad. Así, en el siglo XIX un movimiento de renovación recorre las naciones, un aire de revoluciones laborales se agita en occidente: la fundación de sindicatos; un hecho inédito y sin precedentes en donde por vez primera las masas se identifican como tales y abandonan ya su trágico genérico denominativo: “la gleba”. Un concepto, un ideal se construye gracias a la pluma y el empeño de los primeros socialistas científicos, el fantasma del socialismo que recorre y deberá recorrer el mundo. Empieza a intuirse que la relación entre patronos y obreros sea (debería ser) arbitrada por un intermediario social y económico: el sindicato.

Además, una nueva clase se configura desde las prósperas zonas fabriles y surge afinándose en el discurso científico de la época: el proletariado. Historia y teoría se conjugan en la culminación de un proceso de reflexión teórica de largo aliento y de acciones directas, no siempre ajenas a la violencia, mismas que enriquecieron la visión, el modelo terminado que en occidente se había tenido del sujeto hombre. Del centro perfecto, del antropos renacentista, canon de la interpretación de la vida y el universo, se transita a una posición que supera a la divinidad —sea humanizada, sea mística— cuando la razón (*su Razón*) explica no sólo los acontecimientos vitales sino las manifestaciones del espíritu. El hombre es ya también homo faber, dado que la racionalidad científica y los saberes técnicos lo elevan de la modestia zoológica en las relaciones sociales a las categorías de Ícaro y Prometeo. Del Renacimiento a la Revolución Francesa, de la Ilustración a la primera revolución industrial, la especie humana en occidente se mueve de la medida geométrica y los guarismos racionales

como uno y todo a una fundamentación política y social, primera y última: el reconocimiento de las clases.

Para los noveles científicos que interpretan, describen y explican a la sociedad, el trabajo se convierte en la fuerza motriz de la condición humana, será a partir de reconocer que existen las clases y las relaciones de tensión entre éstas, que se podrá justificar la necesidad de encontrar un elemento (o elementos) de equilibrio que hagan posible la convivencia entre los hombres de la naciente sociedad industrial.

Una realidad irrefutable

Las naciones miran, son parte, construyen el nacimiento de un nuevo modelo, de un mundo nuevo inclusive en el cual se abandona lenta pero definitivamente la argumentación inspirada en los designios y caprichos divinos y los destinos áulicos; se duda también de la pertinencia de mantener el culto a la razón del siglo de las luces. Un arrebató revolucionario sacude las conciencias y mueve a los explotados (multitudes que han sido mayoría) a romper con su sino de siervos. El proletario, el hijo de la gleba no puede reunirse más en gremios (porque el oficio del proletario no es un oficio), no puede esperar que el patrón sea justo porque un ordenamiento extra terrenal o un acto de piadosa y caritativa conciencia personal le obliga moralmente a ello. El obrero necesita unirse, coligarse en una comunidad, unirse en la clase económica, reunirse en un nuevo contrato social y político que le permita reivindicar sus derechos económicos, en un primer término, y sus demás derechos que son una consecuencia lógica para paliar la barbarie de la maquinaria económica y el orden social.

El sindicato se convierte en el estamento elegido, en esencia perfecto, sólo así los obreros pueden defenderse, más allá de un núcleo tribal o de la pertenencia al clan porque se reconocen como iguales no a partir de un lugar de nacimiento común, o de un origen genealógico compartido, sino porque son obreros y esto los identifica como individuos como parte de una clase. Su identidad no proviene de la naturaleza ni del origen del mundo, proviene de una condición similar que los iguala socialmente por la fuerza de trabajo de la que son parte. El sindicato es el espacio, es de alguna forma una casa que los cobija, y es también una cadena que los une como defensa, inclusive es un medio que les permite comunicarse con la sociedad.

Si bien la construcción del espacio sindical dista mucho de haber sido idílica, los elogios extemporáneos y los vítores a los tiempos heroicos inexistentes de poco sirven para entender la forma en que el sindicato deja de ser una estructura fundamental en la relación laboral, una curiosidad histórica, para convertirse en una estructura fundamental en las relaciones laborales entre los hombres. En el siglo XIX la realidad demuestra que existen explotados y explotadores, luego entonces urge resolver las contradicciones que los enfrentan, las tensiones que los oponen, dado que el espacio y el tiempo común que comparten es donde convergen las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la fuerza del trabajo. Una mezcla altamente inestable y en permanente confrontación que necesitaba un catalizador, una válvula que evitara la colisión y el

derrumbe de las relaciones económicas entre los hombres: burgueses y obreros. El sindicato se crea en el momento justo, pero su arribo no es recibido con honores, antes lo contrario, se da entre batallas fratricidas y oposiciones viscerales.

+ allá de la justicia, la dignidad y la esperanza

Si bien el contexto que permite la aparición del sindicato es económico, por definición social y en consecuencia político, hay elementos de orden ético y moral que permearán inevitablemente la acción y la concepción de la actuación sindical. Valores tradicionalmente asociados a las virtudes cristianas forman parte de este vivificante espíritu sindical, que hoy parece casi utópico: la dignidad, la esperanza, la solidaridad, la fraternidad, la equidad. La experiencia sindical se enriquece notablemente. A pesar de la violencia manifiesta por las clases dueñas del poder, de la fuerza despiadada de los estados para evitar la fundación de sindicatos, éstos pasan a ser parte del escenario histórico de entre siglos.

El sindicato representa el prestigio, el liderazgo de la justicia que inspira las mejores gestas laborales y tutelan al sindicalismo con su aureola de santidad. Es un momento luminoso que acerca a los proletarios a la posibilidad de la más alta cima de la justicia. En todas partes hay inquietud en ese siglo XIX que muere y el XX que se asoma a la modernidad, se avicinan tiempos difíciles con la colisión y el derrumbe de los imperios. Los viejos regímenes han alcanzado en ese punto la fase más alta del capitalismo (si hemos de aceptar lo que predica Lenin). Ya no es aceptable la pobreza, la cual se considera como un destino inevitable para los obreros. Creer en un paraíso proletario, ubicuo e inexistente porque las convenciones y los prejuicios sociales lo imponen, no es más el destino único de la clase obrera. Los altos valores cívicos, las buenas intenciones civiles, los santos deseos que aderezan los discursos piadosos de la redención proletaria no son suficientes para contener los ímpetus, en momentos rebeldes y en otros abiertamente revolucionarios. La confrontación latente, el quiebre de clases, la colisión está lista. La debilidad de las antiguas potencias al inicio del siglo XX; la despiadada industrialización-mecanización de la civilización occidental; el desclasamiento acelerado, son circunstancias que empujan a la toma definitiva de decisiones: sindicatos o muerte, sindicalismo o extinción. Son tiempos de altos claroscuros, de maniqueísmos, de posturas irreconciliables, de iras profundas y deseos de legítima justicia que desembocarán en batallas interclasistas. Y todo porque se confía en un futuro promisorio, en la redención con el trabajo y del trabajo mismo (convertidos en estigmas por las izquierdas que no gustan de creer e los mesianismos ni en las reivindicaciones apolíticas), con una confianza franca que intenta ir más allá de la esperanza, de la altura humana, interpretadas por muchos como meros espejismos creados con hipócritas buenas intenciones.

Los sindicatos como herramienta fundamental del Estado contemporáneo

Los modelos de Estado que se suceden, nacen, aparecen durante el siglo XX ostentarán rasgos de identidad marcados profundamente por los grados de aceptación o rechazo, de alianza o tolerancia, de complicidad o sometimiento, de permisividad o abierta represión. Habrá de todo: posturas irreconciliables entre el negro y el blanco; o bien, entra una amplia paleta cromática de grises, no eximida de ruindades. La relación entre los estados y los sindicatos transitará generalmente de la abominación al permiso controlado; de la loa discursiva al asesinato; del permiso al terrorismo policial.

La radicalización de las posturas ideológicas, las discusiones programáticas apegadas a la-teoría del-justo-ejercicio-sindical; la predicación de los nuevos evangelios de clase; la creación de identidades “proletarias”; la elevación de nuevos cultos en los altares de la sociedad y la historia, llenarán largas jornadas y agotarán (o nutrirán) la vida de generaciones de obreros, artesanos y campesinos en todo el mundo. El nuevo siglo no establecerá separaciones rígidas y asépticas entre estamentos y grupos. Dividirá a la humanidad científica y esquemáticamente en poseedores y desposeídos, en explotadores y explotados, en obreros buenos y obreros prescindibles. Sólo así puede entenderse la lucha de clases más allá de las fronteras y las barreras artificiales que dividen a las naciones. El sindicato cumple así una función ecuménica, no sólo revolucionaria o justiciera. La validez, la justeza de la lucha de clases no podría explicarse si no se supiera que una nueva percepción de lo humano rebasa a la razón y su reino. Ya en el siglo XX no se cree más en la altura mítica de la naturaleza humana (con ésta resulta difícil explicar las injusticias y la explotación entre personas, tal como Hobbes afirmó: «*El hombre es un lobo para el hombre*»); o lo infalible del raciocinio (si para Descartes el *Ergo cogito sum* pone en movimiento a la humanidad, el principio quedará reducido a una falaz premisa después de Auswichtz, de Vietnam). No se cree más, y esta es una de las condiciones que prevalecerán durante el siglo: no creer, poner en duda, no saber para no actuar, desdeñar la conciencia y el compromiso.

Las posibilidades de supervivencia no son muchas. De la ferocidad decimonónica se pasa a la crueldad genocida. Pero la refundación de las naciones en el siglo XX, la extinción imperial conocida hasta entonces y el nuevo imperialismo que se procrea ya; las crisis de los colonialismos y el advenimiento de la supremacía occidental rampante, devastadora y triunfante, son pretextos idóneos para que los sindicatos salgan de las sombras de la clandestinidad y el miedo y sean vistos bajo la luz de la historia oficial. Se sabe, se dice, se acepta: ya no más un mundo sin sindicatos. Lo cual resulta ser, en verdad, una paradoja: del rechazo rutinario a la convivencia política, del temible enemigo a vecino de casa pobre, de adversario a la negociada convivencia. Muy conveniente y a tiempo para evitar el colapso de los estados modernos los cuales utilizarán el discurso sindical al que vacunarán de sus tóxicos efectos revolucionarios y se apropiarán de sus argumentos para invitarles en momentos a compartir parte del festín económico, aunque casi siempre los sindicatos recibirán sólo las migajas que el amo tira desde la mesa del poder. No hay casi excepciones ni reglas que romper o

confirmar. Igual hacen los fascistas que los demócratas, los devotos y los practicantes de las correcciones políticas que los duros y los blandos, los religiosos y los sin religión.

De la clandestinidad a fiel de la balanza

Como la historia no suele ser límpida ni cristalina, si no sería teología, sucede que los sindicatos nacidos, procreados, habitantes de los limbos, lentamente y en medio de un desorden organizado, escalaron a tropezones las estructuras de los estados. En las sociedades se desplazaron enfrentando el repudio y la marginación, hasta llegar en casos extremos a la admiración de los gobiernos y al elogio falso, falaz, que inmoviliza. Fue igual en la impoluta civilización occidental que en la sacrosanta geografía de los socialismos estatales. De los inocuos pasillos de las burocracias a las prósperas ciudades industriales. Desde Moscú a Washington.

Avanzaba el siglo XX y avanzaban los sindicatos. El mote de bestia negra con que habían sido etiquetados por gobiernos y estados permite que subsistan primero, como un mal social, y después que existan. Domesticados, inofensivos, como mansas bestias. Ya después se les permitirá florecer. Para los sindicatos la cuestión era vivir o sobrevivir. Este cambio de actitud no debe entenderse como una dádiva generosa o porque los sindicatos salieron victoriosos de la guerras de clases. Los gobiernos comprenden que los sindicatos son un punto de apoyo, interlocutores valiosos en las relaciones laborales. Los conflictos, los desacuerdos podían diluirse con relativa facilidad gracias a los sindicatos que se fundan de acuerdo con el tamaño de sus sociedades. Cada vez menos se tendrá que lidiar con agrupaciones aguerridas y valerosas, clasistamente radicales; ya no más se verá a utopistas obreros convocando a las masas a buscar su redención política y económica. Los oponentes se hacen “aliados”, empujados más por sometimientos la aplicación de la fuerza del Estado que por haber negociado alianzas útiles y productivas para los obreros. Qué más da, e importa poco. Las masas de desposeídos seguirán siendo la gleba de siempre.

Es así que se organizan sindicatos a la medida, a la carta, de acuerdo con los gustos y apetitos del Estado. Se crean sindicatos como apéndices de las oficinas de gobierno y de las juntas y conciliábulos patronales; los obreros sindicalizados son domeñables, económicamente funcionales y perfectamente localizables. Se diluye la *nociva* y *superada* lucha de clases bajo el estricto control sindical autorizado y prohijado por el Estado. Las corporaciones sustituyen a los esfuerzos mutuos, triunfa y se impone el corporativismo con novedosos ropajes. La demagogia del 1 de mayo sustituirá los pliegos petitorios, los pliegos petitorios se convertirán en cartas vacías de anhelos invocados perpetuamente y promesas nunca cumplidas. Un continuo estará, está allí: promesas, sólo promesas, y una vez más promesas. No se tolerarán más arrogancias ni esperanzas proletarias. Los sindicatos son ya el fiel de la balanza, una balanza en la cual

los platillos no son las fuerzas de producción y la capacidad de trabajo: son los intereses y los compromisos del Estado, es decir, las síntesis y la simbiosis del gobierno y los dueños del capital y los medios de producción. Por lo tanto, la fuerza de los sindicatos será más artificial y definitivamente artificiosa. Es la modernidad del siglo XX.

La descomposición de las estructuras y el ocaso del sindicalismo

Media el siglo, corren las décadas y el sindicalismo edulcorado reproduce los vicios de la organización estructural del Estado contemporáneo. Hay ya sindicatos oficiales que sirven oficiosamente a la superestructura, sindicatos instalados cómodamente como ataduras de los obreros antes que como correas de transmisión de las fuerzas laborales. Las ficciones orwellianas de 1984 parecen cumplirse, el gran hermano cuida, vigila, controla, seduce, elimina. El hartazgo y un creciente fastidio hacia las mentiras y las traiciones patrocinadas por sindicalismo mimado por los gobiernos desembocan en una nueva necesidad de encontrar y andar nuevos caminos. El bienestar prometido, la abundancia que se repartirá entre todos, o por lo menos a cada cual lo suyo en estricta justicia productiva, nunca llegan; y si aparecen nunca quedan en manos de los creadores de la riqueza de las naciones. Intermediarios, caciques, líderes con poderes casi sobrehumanos, los dueños de las voluntades obreras son los destinatarios de las canonjías. Saciada su voracidad reparten los restos en las nuevas cortes de lacayos y siervos, de súbditos sindicales. Éstos les cuidarán los pasos, les aceitarán los mecanismos para que la maquinaria corrompida desde tiempo atrás, funcione eficientemente. Los controles son tejidos con habilidad: el descrédito, la desconfianza, el horror y el desprecio hacia las disidencias son alentados desde las alturas del poder. Las independencias, las autonomías no tienen cabida en un mundo perfecto de sindicatos “triumfantes”. La medianía, la uniformidad —que se dice es la expresión más acabada de la democracia—, la parejura de las culturas de masas, la mediocracia institucionalizada, las apatías vueltas norma, determinan y son los límites de la acción sindical, en tanto son también los límites de las acciones del Estado. Una asociación anómala, perversa, domestica al *salvaje sindical*. Leviatán se alza triunfante sobre los dominados hombros y cabezas proletarios, los domina y les aniquila los ímpetus de rebeldía, de sedición revolucionaria.

No hay más fuerzas éticas que nutran los discursos y la toma de conciencia, pasos previos a la actuación cívica. Marx es sólo un nombre grabado en una lápida en el cementerio de la historia. Aún así, algunos impulsos, en momento débiles, en momentos vigorosos, intentarán levantar el polvo que ha cubierto a las estructuras que también se han oxidado o están en proceso de descomposición. Habrá algunas gestiones exitosas, las menos. La mayor parte naufragarán inevitablemente al estrellarse contra los farallones y las murallas del Estado... y de los sindicatos oficiales y por oficio. Contra lo esperado el desaliento no será siempre la única reacción. La derrota será sustancia nutricia que inspirará la necesidad de rescatar lo mejor de los hombres, en cambiar a las sociedades, en revolucionar las conciencias. Se intentará la construcción de nuevos discursos, de nuevas lecturas y ediciones de la lucha de clases. Saldrá a la luz, una vez

más, el fantasma que recorre el mundo. Las tiernas generaciones creerán, tercamente, en los preceptos de los primeros comunistas. Reescribirán y actualizarán sus preceptos teóricos, porque cien años no pasan en balde, y sobre todo, se evitará beatificar a alguien. Se ha aprendido de los errores del socialismo real y actuante que creyó en los salvadores y sus apóstoles. Es una generación romántica, idealista, lúcida y destinada a caminar dichosa por las avenidas y bulevares y a rodar orgullosa por la pendiente, como si gozara su sacrificio. De su arrepentimiento generacional saldrán los más venenosos denostadores de la revolución, de su fracaso se alimentarán los ataques más turbios, y de sus filas nacerán sus peores enemigos. El desgaste, las deslealtades, el cansancio, la humillación, la sangre también, mandarán su militancia al libro de la memoria, de las infamias y las gestas inacabadas estos nuevos esfuerzos dedicados al salvamento y la refundación de los sindicatos en el último tercio del siglo XX.

¿La derrota?

Al terminar el milenio hay una clara percepción de derrota. La vileza ha contaminado al sindicalismo. El tiempo de los canallas ha pisado fuerte una vez más. Las prácticas sindicales, sus usos y sus costumbres o son ya motivo de orgullo ni un signo que represente a la ética imbatible. Antes lo contrario. Las estructuras han permeado, con páfida paciencia, desde décadas atrás, los entramados sociales de los sindicatos. Las cantidades (uno de los rasgos más destacados del siglo pasado) han devorado y usurpado el lugar de las calidades. No tiene ya importancia que en los sindicatos estén los mejores sino que en los sindicatos no falte nadie, es necesario que el rebaño no escape del control de los enérgicos guardianes. Es un rasgo de modernidad tener sindicatos para todos y en todas partes, en cualquier hora, siempre y cuando sean dóciles y afines a las políticas del Estado, siempre y cuando no contradigan un ápice las legislaciones laborales. Dado que es bien sabido que los sindicatos corporativos y clientelares, siempre rendían y daban buenas cuentas, para que las asociaciones *non gratas* tomen nota si acaso intentaran limpiar la casa porque finalmente quien no pertenecía a un sindicato o recibía algo de uno de éstos, simplemente vivía en el error o no existía. El número de afiliación, el carnet con el sello de la matriz sindical, eran indignos pero necesarios. Lo anterior encierra una broma cruel y una páfida vuelta de tuerca histórica: el ideal de unir a la humanidad bajo el socorro solidario de un grande y hermoso sindicato había sido cumplido, ipero qué calidad de sindicatos y a qué precio! Las inequidades se transmutan en mansedumbre y resignación, el origen primero del sindicato es tan lejano que pocos recuerdan que existió.

Con estos sindicatos las relaciones injustas privilegian al capital y sus más visibles defectos campean triunfantes por los cuatro puntos cardinales. El mito de los socialismos actuantes y responsables, la mentira de las sociedades perfectas fue barrido rápida e higiénicamente y sustituidos por nuevas mentiras. El Muro de Berlín se usó como lacre para sellar el certificado de defunción de los edenés socialistas. Se enseorea triunfante el enaltecimiento del egoísmo destructor; se pasean victoriosas las capacidades individuales sobre los esfuerzos comunitarios, de los autismos sin sentido replicados colectivamente que aplastan las solidaridades. La derrota es una realidad que

circula en dos direcciones: la derrota de la idea primigenia del sindicato como instrumento de protección y mejora social; y la devastación del sindicalismo corporativo o fabricado al modo del patrón; ambos modelos son decapitados draconianamente. Mal signo sin duda, porque no hay algo que los sustituya. Los trabajadores libres, *virtuosos*, honorables, ejemplares, los profesionales éticamente responsables; la mano de obra esforzada y digna; indispensables todos para sanear el mercado laboral, quedan sin cobijo, y en mucho no desean más la tutela sindical porque el SINDICATO, tal como le conocemos, no es más que un cadáver, o casi. Y si no ¿qué nos evoca la ventanilla de la oficina recaudadora de impuestos, la ventanilla de prestaciones del sindicato, la ventanilla de un archivo cualquiera en donde se guardan los viejos expedientes de una institución, no son acaso notablemente similares?

No hay más orgullo en pertenecer a un gremio sindical, por desgracia todo se ha reducido de nueva cuenta a estar o no dentro de una corporación que asfixia y estrangula. En estos días un nuevo caminos que rebase los odios y las fobias antisindicales así como los reproches en sentido contrarios, que construya antes que destruya. Sin fiebres místicas ni arrebatos mágicos, sin verdades absolutas ni últimas palabras, que pontificar en vano es asunto de enanos.

3er TIEMPO: HACIA UN SINDICALISMO DEL SIGLO XXI **¿Qué hacer?**

En nuestra era y en este siglo privilegiamos la incertidumbre y el alto sentido trágico de la existencia, cuando las vacuidades se elevan como modelos y los descaros son conducta de vida. Urge entonces encontrar en qué punto se rompieron los hilos que conducían a los modelos de perfección y mejoramiento humano. Retrocesos y regresos a estadios ya transitados y en teoría dejados en el olvido, no son edificantes porque la dialéctica hegeliana nunca promovió los círculos viciosos, las espirales absurdas ni la cultura de la noria. Añorar heroísmos imaginarios antes que enfrentar las realidades es caminar una vez más por callejones sin salida.

¿Qué hacer? Sin duda las repuestas son múltiples y diversas. En un apretado resumen identifico tres posibles ejes que articulen un deseable esqueleto robusto, que bien podría sostener a mamuts pero con que nos sostenga a nosotros, es más que suficiente.

1. La refundación

Refundar el concepto SINDICATO. Son soluciones talmúdicas apelar a las categorías construidas en otro momento histórico, ignorando que la evolución es un asunto ineludible; o copiar los esquemas porque la pureza viene del respeto irrestricto a la tradición. Refundar significa, en buena parte, ejercer el derecho a la inspiración, tomar nota y ejercer el juicio crítico de la historia. Del tiempo pasado se aprende pero no se copia; en lo ya visto o vivido se nos indican los errores y las fracturas, para que en nuestra vocación de mejora podamos ejecutar la toma de decisiones con inteligencia y pasión, con la clara convicción que desde este momento construimos el futuro.

Refundar el concepto sindicato debe ser la suma de voluntades y talentos, en el ejercicio de una amplia vocación solidaria, sin hacer gala de clan autoclausurado ni profesión de martirio (para ello se fundaron las iglesias).

2. El compromiso con el futuro

Así como los devotos y fieles se asocian y reúnen bajo una creencia, el compromiso se construye como un lazo de unión entre los hombres y una empresa. Si la empresa se traduce como sindicato, luego entonces el compromiso debe fundarse y establecerse bajo esos términos. El compromiso persigue y se fortalece con la lealtad, y si la lealtad personal nace de un legítimo deseo individual de mejora en y con la comunidad, luego entonces el sindicato debe ponerse en movimiento gracias a ese legítimo deseo de mejoramiento común. Los esfuerzos compartidos permiten que afrontemos con menores dificultades proyectos más grandes; que construyamos espacios comunes bajo mejores condiciones de habitabilidad. El grupo, en este caso el sindicato, humaniza nuestra pertenencia al rebaño y aleja de la animalidad el primitivo sentido de manada. Nos vuelve más sapiens que homo.

Comprometerse con un programa como el sindical debió ser un acuerdo con un proyecto común llamado hombre. Y también con proyectos humanos como el ejercicio político, la construcción social, la mejora económica razonada, la edificación cultural. Luego entonces, si asumimos la convicción que un sindicato es una entidad que debe rebasar los límites de la negociación salarial y la promoción de canonjías y lealtades perrunas. El sindicado debe ser refundado porque es el presente proyectado al futuro, es la escuela de los valores del trabajo ejercidos *in stricto sensu*.

3. La ética

La ética como guía vital es algo que puede parecer fuera de contexto. Sin altos ni sólidos patrones éticos el mundo ha sido mundo... pero vaya mundo. Esto puede ser una necesidad, una verdad de Perogrullo, o la terca insistencia fuera de lugar. Pero en realidad la ética y la eticidad son, deben ser una materia obligada social y políticamente. Gracias a éstas los pasos dados, algunos pequeños, han evitado que como especie nos despeñemos en los abismos de la barbarie. Necesitamos urgentemente una ética actuante y no dormida en los textos o marchita en los discursos huecos, sin sentido. Una ética viva, que nos nutre, en los compromisos, los acuerdos y las acciones, que nos coloca más allá de las redenciones y las ligeras inquisiciones. Sobre todo, nos aleja de la levítica indiferencia.

Dado lo anterior ¿existe la posibilidad de un cambio? Indudablemente, hay posibilidades. Sin ejercer el oficio de ingenuo, adelanto que un sindicato podría/debiera ser:

1. La construcción de espacios de discusión y trabajo en grupo, como casas de gestión creativa para organizar las ciudades laborales de la geografía laboral.

2. La convicción que las individualidades enriquecen al colectivo, que las sumas totales siempre serán la suma total de los grandes resultados en el colectivo.
3. La creación de los espacios de discusión, reflexión y trabajo permanente como una consecuencia dialéctica entre la praxis (política, social) y la mayéutica (el conocimiento, la inteligencia); es decir, del diálogo y la acción como motores del trabajo en grupo.
4. La reivindicación de la inteligencia como el capital humano *per se*. Es necesario comprender y asumir que la fuerza laboral no es un recurso humano sino el capital humano del trabajo. El motor de esta fuerza es la inteligencia, construida con experiencias y razonamientos.
5. Trabajar de lo particular hacia lo social, en una suma que geoméricamente agregue los esfuerzos, las voluntades, las acciones, las ideas. Construir desde lo particular a la política es una demanda urgente de (re)construcción del presente, con las responsabilidades civiles y ciudadanas que esto conlleva.
6. El mantenimiento del uso y el ejercicio de la ética como primer fundamento de las relaciones entre los hombres.
7. Es necesario un reconocimiento que la lucha de clases no divide sino cohesiona y uno de sus fines es la construcción de un mejor mundo, bajo la gestión de sociedades mejores y el enaltecimiento común de los obreros.
8. La promoción de la mejora permanente como un proyecto de vida individual y sostenible colectivamente, en los espacios laborales y profesionales. Premisas como “soy mejor para compartir con otros que son mejores también” debe ser una ley vital e irrenunciable.

La lista queda abierta, lo anterior es sólo una aproximación. O un borrador para una agenda de trabajo.

La no identidad bibliotecaria en el ámbito laboral

¿Y nosotros? El bibliotecario como homo faber se encuentra en una situación que cualquier Dante tendía a bien, y muy justificadamente, colocar en el purgatorio. En el purgatorio laboral, para mayor exactitud. No hay una cualidad que le identifique con un obrero, es cierto (la cultura del libro se ha opuesto en cierta forma a la cultura proletaria), menos aún puede identificarse como un patrón (el bibliotecario no es dueño de modo de producción alguno). Vive de su trabajo en una biblioteca, o de una institución pública o privada en la cual se administre, organice, describa, preserve documentos y ponga en circulación información. La materia de trabajo no suele ser tangible. No hay entonces una justificación válida que le identifique con alguna clase porque cada bibliotecario pertenece a una clase distinta la cual no se determina por el espacio laboral o por el hecho de ser bibliotecario sino por la clase económica o social en la cual se haya gracias a la paga recibida por sus servicios. De allí que la posibilidad de crear un sindicato bibliotecario quede sustentado más por compartir: a) una vocación común; b) una formación profesional en bibliotecología similar; o c) una circunstancia laboral común.

Los bibliotecarios que mantienen alguna filiación sindical lo hacen porque: a) es una prerrogativa laboral; b) han sido incluidos en una sección, delegación o cualquier otra forma en la que se organizan los sindicatos que sirven a entidades públicas o privadas. Pertenecer a un sindicato en estas condiciones no es una elección, es un derecho y una imposición que va reunida en un contrato laboral. Los bibliotecarios, salvo excepciones las cuales casi siempre están en los espacios académicos o universitarios, siempre forman *parte del* sindicato, son trabajadores *afiliados al* sindicato. Con su desempeño y materia de trabajo en un segundo término, en un plano inferior o irrelevante, en un plano donde la visibilidad no es mucha. Se podría justificar tal actitud si se asume que los panoramas sindicales ni son radiantes ni halagüños, menos aún ejemplos para ser copiados, y el escenario es peor en tanto el sindicalismo del último siglo ha dado demostraciones fehacientes de ineficiencia formal, salvo honrosas excepciones.

Un halo de (in)sana y complaciente distancia con el mendaz ámbito de la acción política y la reflexión sobre lo social, de las discusiones que nos alejan del humillante suelo porque en nuestra coherencia personal-profesional-laboral tenemos bien puestos los pies sobre nubes de algodón. Así es casi imposible que podamos identificar las anteriores opciones de organización sindical como parte de nuestra realidad. Un bibliotecario en su sano juicio no pierde el tiempo creyendo que todo mejorará (o cambiará) gracias a la acción de un sindicato. Hay, desde luego, excepciones... de las buenas y de las malas.

En el fondo subyace una trampa: la abulia la apatía han sido justificadas porque se afirma que el bibliotecario ideal levita por sobre la vulgaridad del mundo dado que trabaja con instrumentos que contienen ideas (información, documentos, bibliotecas) que son la materia prima de su trabajo diario. Así ¿vale la pena enlodarse en terrenales acciones de orden sindical? Es una evasión que nos evita asumir una actitud políticamente responsable y socialmente crítica, una respuesta política informada y un ejercicio social a partir de los compromisos. Evidentemente hay un precio que debemos pagar. La no visibilidad evidente, la invisibilidad manifiesta, el asombro colectivo — ¿qué se *siente* ser bibliotecario?; ¿una bibliotecaria es esa señora de anteojos y rodete con cara de aburrimiento?—, la indiferencia hacia el trabajo bibliotecario, son sólo algunas de las reacciones típicas de un mortal común frente a un profesional de la información y las bibliotecas. Y esto se da más allá de pertenecer o no a un sindicato. Como no hay una entidad que cohesione laboralmente a los bibliotecarios, poco o casi nada saben los demás de una rara avis que aposté a vivir entre y para los libros, las publicaciones, la información y los datos. Evidentemente, pertenecer a un sindicato no trae como consecuencia lógica e inmediata ni la actuación política ni la vocación social, ni la conciencia de clase ni la práctica ética, pero por lo menos puede acercar, aunque sea sesgadamente, a una primera noción sobre la actuación en la política y a una vocación por lo social desde los ámbitos laboral y profesional.

Quizás deambular por estas veredas (políticas, sociales) nos hubiera permitido ya la construcción de mejores espacios bibliotecarios, de instituciones dinámicas que sirvieran de faros en tiempos de tinieblas. No ha sido así, no es tal. Las recurrentes crisis

en las que están atrapadas no pocas instituciones bibliotecarias es una elocuente manifestación de las consecuencias previsibles de un total alejamiento, consciente, decidido, elegido y reconocido de nuestras responsabilidades políticas y sociales, de nuestros derechos laborales. Así es difícil, por no decir imposible, reconocer y confeccionar la identidad laboral bibliotecaria. Si existe está incompleta; si se reconoce, es borrosa y ubicua. Esta identificación con lo laboral se queda a medio camino en tanto el sujeto bibliotecario no ejerce, no cuestiona, no construye, no valora, sólo señala y acusa, dice: “esto es malo; esto otro es injusto; aquello debe cambiar”. Son como destellos de lucidez y apagados éstos, de vuelta a la tibia normalidad. En un ciclo recurrente, lo cual crea una desazón y una inquietud injustificables, o así lo parece. Son manifestaciones justificadas porque hemos decidido establecernos en los márgenes de las discusiones, en alguna de las terrazas del purgatorio, o del infierno. Son inquietantes porque en alguna parte de nuestra naturaleza la máquina de lo político (entendido no sólo como una acepción aristotélica) y lo social (más allá de las cualidades cristianas bien intencionadas) han tocado un resorte, nos ha puesto frente a un cruel espejo.

Estas confusiones, esta neblina existencial de la no identidad (o de identidad no asumida o no reconocida), nos detiene, nos amaga e inmoviliza. Nos coloca en el dilema de no saber quiénes somos ni adónde vamos en el ámbito laboral. Creemos identificar pero no saber con certidumbre qué somos, de ser pero *no ser* (con fondo shakesperiano de Hamlet y su célebre monólogo). Fatídicamente esta comodidad nos resulta familiar, porque para muchos el futuro quizá no tenga sentido. Nunca sabrán, nunca sabremos, que el futuro existe en el momento mismo que terminen de leer esta frase, los párrafos anteriores son ya el pasado.

Me detengo aquí con estas reflexiones y termino con la pregunta inicial: ¿necesitamos un sindicalismo bibliotecario para el siglo XXI? Ustedes tienen la respuesta.

Lecturas recomendadas:

1. *La cultura en las crisis latinoamericanas* / comp. Alejandro Grimson. — Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ; Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, 2004. — 320 p. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100918083912/grimson.pdf>
2. GIRALDO Escobar, Sol Astrid. *Una mirada a las comunicaciones del sindicalismo : estudio de la imagen de la organización sindical en los medios masivos de comunicación*. — Medellín : Escuela Nacional Sindical, 2005. — 71 p. — Documentos de la escuela ; 56.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20121204021059/DOC-56.pdf>

3. *El mundo del trabajo en América Latina : tendencias y resistencias* / María Julia Soul ... [et al.] . — Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad ; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012. — 384 p. — Colec. Becas de investigación

Disponible

en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120918123451/Elmundodeltrabajo.pdf>

4. *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina* / comp. Enrique de la Garza Toledo. — Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ; Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, 2000. — 198 p.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101108023254/garza5.pdf>

5. SERNA, Carlos. A. *La transformación del mundo del trabajo : representaciones, prácticas e identidades*. — Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad ; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012. — 352 p. — Colec. Becas de investigación.

Disponible

en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20120418051112/transformacion.pdf>

6. *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* / coord. Enrique de la Garza Toledo. — Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ; Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, 2001. — 224 p. — Colec. Grupos de trabajo de CLACSO.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101107032823/garza3.pdf>

7. *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina* / comp. Enrique de la Garza Toledo. — Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales ; Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, 2005. — 213 p.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109023754/garza6.pdf>

8. VILLADA, Jorge. *La negociación colectiva del sector público : obstáculos y posibilidades jurídicas, organizativas y políticas*. — Medellín : Escuela Nacional Sindical, 2005. — 128 p. — Documentos de la escuela ; 55.

Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20121204012134/DOC-55.pdf>

Semblanza biográfica: Óscar Maya Corzo (MÉXICO). Bibliotecólogo egresado del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha trabajado en diferentes bibliotecas e instituciones: en el Departamento de Colecciones Especiales de la Biblioteca de México donde participó en la elaboración del catálogo del Fondo Reservado. Prestó servicios en el Centro de Documentación de la Coordinación de Servicios de Información de la UAM-Azcapotzalco; en el Centro de Documentación Paulo Freire del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos donde estuvo a cargo del Departamento de Catalogación y colaboró en las actividades de Redmex, filial de Reduc. En 2003 y 2004 tuvo a su cargo el Centro de Referencia Bibliográfica de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Su desempeño laboral y profesional le ha permitido especializarse en la catalogación de documentos antiguos y documentos sonoros. El diario Reforma le publicó una nota de fondo sobre bibliotecas públicas; la International Federation Library Association le tradujo tres trabajos sobre transparencia y acceso a la información; con bibliotecólogos españoles, argentinos y de otras latitudes, participó en un volumen colectivo que aborda problemas de la bibliotecología contemporánea. Desde 2004 ha promovido espacios de encuentro profesional con bibliotecarios mexicanos, latinoamericanos y españoles. Ha presentado ponencias en diversas reuniones nacionales del ámbito bibliotecario y documental. Ha colaborado en grupos de trabajo como la sección de Políticas de Información de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y en el Subcomité de Acervos Sonoros y Fonográficos del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación. Fue docente en el nivel medio superior. Ha dado servicios de consultoría y capacitación a instituciones públicas y privadas en la ciudad de México y otras ciudades en los estados de Morelos, Michoacán y México. Actualmente es el Jefe del Departamento de Catalogación de la Fonoteca Nacional. **CB.**

Visiones contrapuestas de la “Sociedad de la Información:” elementos para un estudio dialéctico del fenómeno, ³ por: Carlos Andrés Repetto Pereira ⁴; Fernando Montenegro Silva ⁵, (URUGUAY)

Resumen

Se realiza una breve genealogía del concepto “*Sociedad de la información*”, registrando sus orígenes en el terreno de la Economía hasta llegar a la actual utilización que se hace del mismo en la bibliotecología y ciencias de la información. Se identifican las visiones antagónicas existentes acerca del mismo y del fenómeno, o los fenómenos, a los que éste hace referencia. Se propone una problematización crítica acerca del uso que se hace de este concepto.

Palabras clave

Sociedad de la información; tecnologías de la información y el conocimiento; marxismo; ideología; capitalismo; bibliotecología crítica.

Abstract

A short genealogy of the concept of the “*Information Society*” is traced, keeping a record of its origins on the ground of the economy, until arriving to the current use that it is made of it in library and information science. The antagonistic visions about it are identified, and about the phenomenon or phenomena that this refers to. It is proposed a critical problematizing about the use of this concept.

Palabras clave

Information Society; information and knowledge technologies; marxism; ideology; capitalism; critical librarianship.

1) Introducción

En el presente trabajo se realiza una breve génesis del concepto de “Sociedad de la Información”, y se recogen distintas concepciones y versiones acerca de que se trata la misma.

³ Este artículo está basado en nuestra ponencia “¿De qué hablamos cuando hablamos de ‘Sociedad de la información’”. Acercamiento crítico a las diferentes acepciones de Sociedad de la Información utilizadas en la bibliotecología y ciencias de la información: componentes ideológicos y científicos”, ofrecida en el marco del Seminario de Epistemología de las Ciencias de la Información que se celebró en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, octubre de 2012, Montevideo, Uruguay.

⁴ Licenciado en Bibliotecología, egresado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República, Uruguay. Contacto: carlos.a.repetto@gmail.com, para mayor información del autor véase al final del artículo su semblanza biográfica.

⁵ Licenciado en Bibliotecología, egresado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República, Uruguay. Contacto: fernando.montenegro@gmail.com, para mayor información del autor véase al final del artículo su semblanza biográfica.

Es nuestra intención generar cuestionamientos críticos en el ámbito de la Bibliotecología / Ciencias de la Información, tanto en profesionales como en estudiantes, acerca del uso que se hace de éste concepto.

Para ello nos hemos planteado identificar visiones contrapuestas acerca de qué es la “Sociedad de la Información” no sólo desde el ámbito de nuestra profesión sino también desde otras disciplinas como la Economía o la Sociología.

La exhaustividad en la búsqueda que nos hemos propuesto en este trabajo es la que nos permita identificar los puntos de vista más antagónicos del fenómeno referido, a la vez que los más generalizados.

Nuestro enfoque aplica la categoría marxista de “ideología” al análisis de conceptos, nociones y/o prácticas de nuestra profesión.

La imagen, que según Marx, poseemos del mundo, impregnada por la “ideología” dominante difiere y es en alto grado opuesta a una representación del mismo alcanzada de manera científica.

Recordemos brevemente que la noción marxista de ideología no es la de uso común que considera a la “ideología” como determinada corriente de pensamiento de tipo político, filosófico, religioso, etc. que es aceptada o defendida por personas individuales o por colectivos sociales

La “ideología” en cambio es para Marx (Marx; Engels, 1985) el sistema social de concepciones e ideas, producto de las relaciones económicas, que constituyen una representación del mundo, (es decir un reflejo del mismo) imbuida en alto grado de componentes imaginarios o ilusorios más allá de que pueda contener también elementos que sean verdaderos.

Las personas forman su representación del mundo y se relacionan con el mismo a través de “ideología”, ésta implica de alguna manera algo que podríamos llamar “conocimiento” de la realidad, sin embargo no conocimiento objetivo sino “conocimiento” con un alto grado de error y engaño.

Según Marx la clase dominante, la burguesía, da origen a ideologías que tienden a crear representaciones y concepciones falsas del mundo que justifican al orden social de dominación de una clase por la otra.

En cambio el conocimiento científico constituye el sistema social de representaciones históricamente desarrollado mediante la utilización de un método y que pretende crear representaciones objetivas de la realidad para poder dominarla y transformarla.

2) Génesis del concepto de Sociedad de la Información

La idea de un proyecto tecnocrático de una “sociedad funcional”, una sociedad gerenciada por virtud del saber positivo no es nueva. Siendo así, identificamos al fundador de la economía política clásica, Adam Smith (1723 - 1790), al filósofo del industrialismo” Claude-Henri de Saint-Simón (1760 - 1825) y al inventor de la primera doctrina de la organización científica de la división del trabajo, Frederick Winslow Taylor (1856 - 1915), entre los precursores de la misma.

Ya hacia fines del siglo XIX, Alfred Marshall (1948) sostenía en sus Principios de la economía que “el conocimiento es nuestro más poderoso motor de producción”.

En el año 1945, Friedrich Hayek, quien luego sería Premio Nobel de Economía, publicó un artículo con el título “El Uso del Conocimiento en la Sociedad” en el cual manifestaba que el complejo de decisiones interrelacionadas relativas a la asignación de los recursos disponibles en la economía debía estar basado en el conocimiento. Hayek sostenía que el sistema económico más eficiente sería aquel que hiciese un uso más pleno del conocimiento existente.

La noción sociedad de conocimiento tiene sus orígenes en los años 1960 cuando se analizaron los cambios en las sociedades industriales y se acuñó la noción de la sociedad post-industrial. El sociólogo Peter F. Drucker pronosticó la emergencia de una nueva capa social de trabajadores de conocimiento (1959) y la tendencia hacia una sociedad de conocimiento (1969). Este tipo de sociedad está caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales.

En su libro *La Sociedad Post capitalista* caracteriza a la “Sociedad del Conocimiento” (knowledge society): “El hombre instruido del mañana deberá contar con que viva en un mundo globalizado, que será un mundo occidentalizado”. (Drucker, 1996)

Así mismo, en Robert Lane en 1966 define a la “Sociedad del Conocimiento” en función de la creciente relevancia que adquiere en la sociedad el conocimiento científico . Desde su concepción se puede sustituir como elemento regulador de la sociedad al sentido común por la razón científica, dentro de una visión optimista. “Los miembros de la sociedad del conocimiento son guiados en su conducta, aunque sólo sea inconscientemente, por las normas de la 'verdad verificable'.” (Lane, 1966)

La idea de “sociedad de la información” aparece de la mano del sociólogo estadounidense Daniel Bell, quien en 1973 publicó *El advenimiento de la sociedad post-industrial* donde formula que: “La sociedad post-industrial, como resulta evidente, es una sociedad del conocimiento en un doble sentido: primero, las fuentes de innovación derivan cada vez más de la innovación y del desarrollo (y de modo más directo, se produce una nueva relación entre la ciencia y la tecnología en razón del carácter central

del conocimiento teórico); segundo, la carga de la sociedad-que se mide por una proporción del producto Nacional Bruto y una mayor tasa de empleo- reside cada vez más en el campo del conocimiento.” (Bell, 1994)

No obstante, la concepción actual de lo que se entiende por *sociedad de la información* es influjo de la obra del sociólogo japonés Yoneji Masuda, quien en 1981 publicó La sociedad informatizada como sociedad post-industrial.

Empero, Jiro Kamishima en Enero de 1964 ya hablaba de ella en su “Sociology in Information Societies” de la noción de la sociedad de la información. (Crespi Serrano; Cañabate Carmona, 2010)

Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de Internet y de las Tecnologías de Información y Comunicación, donde las TICs tienen el poder de convertirse en los nuevos motores de desarrollo y progreso de la nueva economía globalizada contemporánea. Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y ha sido adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias de las Naciones Unidas y por el Grupo Banco Mundial. A partir de 1998, fue elegida, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la ONU, como el nombre de la Cumbres Mundiales realizadas en 2003 y 2005.

3) Visiones antagónicas del fenómeno Sociedad de la Información

Comenzamos este capítulo con planteamientos críticos del uso del concepto Sociedad de la Información.

Para Frank Webster (2011), “...el concepto de sociedad de la información es inadecuado por las razones fundamentales que a continuación expongo: Inconsistencia y falta de claridad en los criterios utilizados para distinguir una sociedad de la información; Uso impreciso del término “información”; La suposición sin fundamento, por parte de los teóricos de la sociedad de la información, acerca de que el incremento cuantitativo en información conduce a cambios sociales cualitativos”.

Por su parte, Vega Cantor (2007) aduce que “Es verdaderamente cínico que se asuma una noción tan vaporosa como la de ‘sociedad del conocimiento’ cuando lo que predomina en el capitalismo actual es la ignorancia generalizada en todos los terrenos, como se constata con los 800 millones de analfabetos que hay en el mundo, a lo cual deben agregarse otros millones de analfabetos funcionales -es decir, aquellos que aunque supuestamente sepan leer y escribir no están en capacidad de entender lo que leen ni de expresarse coherentemente a través de la escritura- y la ‘ignorancia sofisticada’ de los que siendo expertos o profesionales no pueden pensar en el sentido estricto del término.”

En una misma línea, Sally Burch (2005) sostiene: “En este contexto, el concepto de ‘sociedad de la información’, como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y ‘autorregulado’. Esta política ha contado con la estrecha colaboración de organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, para que los países débiles abandonen las regulaciones nacionales o medidas proteccionistas que ‘desalentarían’ la inversión; todo ello con el conocido resultado de la escandalosa profundización de las brechas entre ricos y pobres en el mundo.”

En este sentido entendemos que la sociedad de la información no es sino una nueva versión del imperialismo cultural ejercido desde los países ricos hacia los pobres, esta vez bajo el esquema de dependencia tecnológica.

“Sociedad de la Información es una de esas expresiones que día a día gana mayores credenciales, más por su efecto de impacto que por su claridad conceptual. Como van las cosas -y ante el descrédito del término globalización-, parecería destinada a convertirse en la marca de los tiempos que corren y del futuro.” (Burch; León; Tamayo, 2003)

Como tal, la sociedad de la información “...se ha convertido en una nueva utopía, en una esperanza para tiempos desesperados, casi en la única expectativa colectiva que nos permite mirar hacia el futuro con cierta ilusión.” (Brey, Antoni, 2009)

“El verdadero fin y la dinámica del cambio tecnológico presente y futuro parecen presentarnos un mundo en el cual otras formas de pensar sobre la condición humana se han vuelto impotentes. En los medios populares, así como en proclamas de líderes de los negocios y de la política, encontramos una aceptación entusiasta de la idea de que un universo conducido por la tecnología es algo muy importante, y que cualquier esperanza de una razonable intervención humana simplemente no tiene nada que ver con ello.” (Winner, L., 2001)

Continuamos con una visión divergente de la anterior citando algunos puntos de la *Declaración de Principios Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) Ginebra 2003 – Túnez 2005*, las que consideramos condensan la visión “positiva” del fenómeno referido.

“Al construir la Sociedad de la Información prestaremos especial atención a las necesidades especiales de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en particular los migrantes, las personas internamente desplazadas y los refugiados, los desempleados y las personas desfavorecidas, las minorías y las poblaciones nómadas. Reconoceremos, por otra parte, las necesidades especiales de personas de edad y las personas con discapacidades.” (CMSI, 2003)

“Los creadores, editores y productores de contenido, así como los profesores, instructores, archivistas, bibliotecarios y estudiantes deben desempeñar una función

activa en la promoción de la Sociedad de la Información, particularmente en los países menos adelantados.” (CMSI, 2003)

“La Sociedad de la Información debe respetar la paz y regirse por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza.” (CMSI, 2003)

“El logro de nuestras aspiraciones compartidas, particularmente para que los países en desarrollo y los países con economías en transición se conviertan en miembros plenos de la Sociedad de la Información e integrarnos positivamente en la economía del conocimiento, depende en gran parte de que se impulse el fomento de la capacidad en las esferas de la educación, los conocimientos tecnológicos y el acceso a la información, que son factores determinantes para el desarrollo y la competitividad.” (CMSI, 2003).

“Un entorno internacional dinámico y propicio, que favorezca la inversión extranjera directa, la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, sobre todo en las esferas de las finanzas, la deuda y el comercio, así como la participación plena y eficaz de los países en desarrollo en la toma de decisiones a escala mundial son complementos fundamentales a los esfuerzos de desarrollo nacional relacionados con las TIC. Una conectividad mundial más asequible contribuiría de manera apreciable a la eficacia de estos esfuerzos encaminados al desarrollo.” (CMSI, 2003)

Desde nuestra percepción, “sociedad de la información” es un concepto, una construcción política e ideológica que ha sido impuesta en las últimas décadas del siglo XX por parte de las burguesías transnacionales. No estamos más que ante una nueva etapa del desarrollo capitalista (las nuevas “industrias sin chimeneas”), o, en palabras de Fuchs (2012), “capitalismo del conocimiento, capitalismo informacional o capitalismo de redes”, donde la ciencia, el conocimiento y la tecnología informática se han convertido en las nuevas fuerzas de producción.

En efecto, y retomando a Vega Cantor (2007), consideramos que “La noción ligera y sin sentido de ‘Sociedad del Conocimiento’, un sinónimo de ‘Sociedad de la Información’, es otro intento terminológico del capitalismo por camuflarse con un nuevo nombre, pretendidamente neutro y con intencionalidades políticas evidentes, porque ¿quién querría oponerse al conocimiento? Los cultores de esa noción afirman que el rechazo sólo puede provenir de los fundamentalistas religiosos o de cavernarios que reivindican la ignorancia y que se oponen al ‘progreso’.”

4) Reflexiones finales

Observando las posturas tan divergentes que existen acerca del fenómeno “Sociedad de la Información” creemos fundamental los cuestionamientos acerca de la misma en el seno de una disciplina como la Bibliotecología / Ciencias de la Información donde el uso de este concepto es generalizado y forma parte sustancial del discurso y la teoría.

Este discurso no cuestiona tan siquiera el origen del término y lo toma como propio, negando o escondiendo el origen puramente económico y tecnocrático del término (la nueva “cultura empresarial” instalada en la disciplina, y los nuevos “desafíos”, de carácter financiero-neoliberal), alejando cada vez más a la profesión de su veta social-humana a partir de la defensa de imposiciones sistémicas capitalistas, tendientes sin dudas a eliminar toda veta de pensamiento crítico.

Contrastar la visión de este fenómeno desde los organismos internacionales (resumidos en visión de la CMSI), con visiones críticas del fenómeno (las cuales básicamente plantean a la “Sociedad de la Información” nada más que como un nuevo estadio del sistema capitalista) pensamos es un paso fundamental para una verdadera problematización del tema.

Opinamos, por otra parte que es imposible negar el avance de la tecnología, mucho menos en el ámbito de las TICs, y resulta necio negar el actual rol que juega la información en la estructura social debido a estos avances.

Sin embargo, creemos importante el cuestionamiento a la noción optimista de la “Sociedad de la Información” que considera a la misma casi como un estado utópico de la humanidad por sus supuestos efectos de por sí igualadores y alentadores del crecimiento social, donde el Banco Mundial, la UNESCO y sus organismos colaterales la presentan como una realidad irrefutable, bajo el manto de legitimidad otorgado por el "contenido teórico" (e ideológico) brindado por los tecnócratas neoliberales.

No dudamos que los avances tecnológicos y las TICs puedan tener un potencial emancipador y puedan ser herramientas de la transformación social si las utilizamos con ese fin, pero ¿actualmente es éste el principal rol que están jugando? Pretendemos se abran profundos cuestionamientos sobre ésta y otras interrogantes.

Para ello, no debemos nunca dejar de lado una visión “historicista” (la concepción marxista del cambio tecnológico, el análisis de la tecnología como fenómeno social) de los avances tecnológicos, las TICs y del concepto “Sociedad de la Información”.

En definitiva, pensamos que no debemos abandonar el uso de la tecnología y las TICs, pero debemos replantear su uso para que realmente sean instrumentos de transformación y de superación del desigualitario orden social. Para ello debemos estar siempre alertas y no perder nunca de vista los juegos de intereses capitalistas que actualmente están detrás de las nuevas tecnologías, las TICs, y la pretendida “Sociedad de la Información”.

Referencias

- Bell, Daniel (1994). El advenimiento de la sociedad post-industrial. Madrid : Alianza.

- Brey, Antoni; Campàs, Joan; Mayos Solsona, Gonçal (2009). La sociedad de la ignorancia y otros ensayos [on line]. [Consultado : 07/10/2012] Disponible en: <http://www.ub.edu/histofilosofia/gmayos/PDF/SociedadIgnoranciaCas.pdf>
- Burch, S. (2005). The Information Society / the Knowledge Society [on line]. [Consultado : 07/10/2012] Disponible en: <http://184.182.233.151/rid=1GQM4FCGJ-1BC8C7S-CMS/The%20Information%20Society.doc>.
- Burch, S.; León, O; Tamayo, E. (2003). Se cayó el sistema: enredos de la Sociedad de la Información [on line]. [Consultado : 07/10/2012] Disponible en: http://www.genderit.org/sites/default/upload/enredos_si.pdf
- CMSI. (2003). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 - Túnez 2005. Declaración de Principios [on line]. [Consultado : 07/10/2012] Disponible en: http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-S.pdf
- Crespi Serrano, Albert; Cañabate Carmona, Antonio (2010). ¿Qué es la Sociedad de la Información? Análisis de la Evolución y Tendencias Futuras de la Sociedad de la Información [on line]. [Consultado : 10/06/2013] Disponible en: <https://catedratelefonica.upc.edu/documentos/publicaciones/docs/Productividad%20y%20SI%20en%20Cataluna.pdf>
- Drucker, Peter F. (1996). La sociedad poscapitalista. Buenos Aires : Sudamericana.
- Fuchs, Christian (2012). Una contribución a la crítica de la economía política del capitalismo informacional transnacional [on line]. [Consultado : 10/06/2013] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964095>
- Harnecker, M. (1976). Los conceptos elementales del materialismo histórico. 7a. ed. Madrid : Siglo XXI.
- Hayek, F. A. (1945). El Uso del Conocimiento en la Sociedad [on line]. [Consultado : 10/06/2013] Disponible en: <http://www.hacer.org/pdf/Hayeko3.pdf>
- Karvalics, L. Z.-- Information Society – what is it exactly? (The meaning, history and conceptual framework of an expression) <http://www.msu.ac.zw/elearning/material/1349116439Information-Society-what-is.pdf>
- Lane, Robert E. (1966). The Decline of Politics and Ideology in a Knowledgeable Society [on line]. En: *American Sociological Review* 31 (5), pp. 649-662 [Consultado : 10/06/2013] Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/2091856?uid=3739264&uid=2&uid=4&sid=21102386484417>
- Marshall, Alfred (1948). Principios de economía: un tratado de introducción. Madrid : Aguilar.
- Marx, C.; Engels, F. (1985). La ideología Alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbarch, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas. Buenos Aires : Ediciones Pueblos Unidos.
- Masuda, Yoneji (1984) La sociedad informatizada como sociedad post-industrial. Madrid : Tecnos.
- Mattelart, Armand (2004). La Sociedad de la Información: La retórica en acción [on line]. [Consultado : 10/06/2013] Disponible en:

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 5, No.2 Jul-Dec 2012 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico |30
http://www.gobernabilidad.cl/observatorio/images/gestion_del_conocimiento/retorica.pdf

- Vega Cantor, R. (2007). La "sociedad del conocimiento": una falacia comercial del capitalismo contemporáneo [on line]. [Consultado : 05/06/2012] Disponible en:

http://cognitariado.orgfree.com/book/critica/Lasociedconoc_Renan.pdf

- Webster, Frank (2011). La sociedad de la información revisitada [on line]. [Consultado : 10/06/2013] Disponible en: <http://ojs.unam.mx/index.php/rbu/article/view/25099>

- Winner, L. (2001). Dos visiones de la civilización tecnológica [on line]. [Consultado : 05/06/2012] Disponible en:

<http://www.asesoriasdosmil.com/espdoc/CTS/Dos%20visiones%20-%20Winner.pdf>

Semblanza biográfica: Carlos Andrés Repetto Pereira (URUGUAY). Educación: Licenciado en Bibliotecología, egresado de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Universidad de la República (Uruguay). Título expedido en enero de 2007. **Publicaciones:** Trabajo monográfico: Proyecto de Investigación para egresar de la Licenciatura en Bibliotecología titulado “Ideología e información: reflexiones acerca las políticas de información en educación primaria en Uruguay” (en coautoría con Fernando Montenegro Silva). **Experiencia laboral:** Bibliotecólogo en la Biblioteca del Instituto de Profesores Artigas –IPA- (Montevideo, Uruguay). **Otros datos:** Pertenece a la lista Biblio-Info-Sociedad; Voluntariado en la Biblioteca de la ONG Casa de la Mujer de la Unión (Montevideo, Uruguay). **Contacto:** crepetto.ipa@gmail.com ; carlos.a.repetto@gmail.com.

Semblanza biográfica: Fernando Montenegro Silva (URUGUAY). Educación: Licenciado en Bibliotecología, título expedido por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (E.U.B.C.A.) de la Universidad del la República (Uruguay). - Trabajo para optar por el título de Lic. En Bibliotecología. “Ideología e información: reflexiones acerca de las políticas de información en educación primaria en Uruguay.” **Publicaciones:** Trabajo monográfico: Proyecto de Investigación para egresar de la Licenciatura en Bibliotecología titulado “Ideología e información: reflexiones acerca las políticas de información en educación primaria en Uruguay” (en coautoría con Carlos Andrés Reppetto Pereira). **Experiencia profesional:** Actualmente bibliotecólogo en la Biblioteca del Instituto de Formación Docente de Maldonado (Maldonado, Uruguay). **Otros datos:** - Socio de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay. Pertenece a las listas de correo electrónico: Biblio-Info-Sociedad; Bibliotecología Crítica para la Transformación Social (en facebook). **Contacto:** biblioteca.ifd.maldonado@gmail.com; fernando.montenegro@gmail.com.

Los trabajadores informales: propuesta metodológica para el estudio de la fenomenología de la información,⁶ por: Celso Martínez Musiño ⁷(MÉXICO)

Resumen

Investigación reflexiva, cuyo objetivo es desarrollar y proponer una metodología para la identificación de la producción y uso de la información por parte de los trabajadores del sector informal. Metodología. Estudio descriptivo en el cual convergen el análisis de definiciones y propuestas metodológicas de la ciencia de la información, la economía y las ciencias sociales. Resultados. Se encuentran y analizan las definiciones y la fenomenología de la información y el sector informal por parte de la ciencia de la información y la economía, respectivamente; de las ciencias sociales se proponen el uso de instrumentos para el estudio de los trabajadores informales. Conclusiones. La ciencia de la información ofrece la oportunidad de estudiar la fenomenología de la información de los trabajadores del sector informal. De la economía se considera la definición de los trabajadores informales como un componente del sector informal de la población. Las ciencias sociales permiten la identificación y uso de la información mediante una metodología cualitativa.

Palabras clave

ciencias de la información; estudios de la información; trabajadores informales; metodología.

Abstract

Objective: to develop and propose a methodology to identify the information's production and use for informal sector workers. Methodology: descriptive study which principal proposal theoretical basis of information science to identify information sources and its use of informal workers supporting with quantitative methodology. Results: we found and analyse definitions and information phenomenology and informal sector through information science and the economy respectively. From social sciences we propose to use tools to informal workers study, especially qualitative methodology. Conclusion: information science offers us the opportunity to study information phenomenology of informal worker's sector. From economy we consider informal worker definitions as a component of informal sector. Social sciences permit us to identify the information use by qualitative methodology.

Key keywords

information sciences; information studies; informal workers; methodology.

Introducción

A principios del segundo decenio del Siglo XXI la población mundial ha rebasado los 7, 000, 000, 000 de habitantes (Worldometers, 2013), fenómeno por cual nos preguntamos ¿cómo se satisfacen las necesidades primarias: alimentación, vivienda, salud de esa cantidad de gente? Cuando observamos que a pesar que la producción agrícola puede alimentar sin problema alguno a todas las personas, la concentración y comercialización de los alimentos no permiten una distribución equitativa, situación por la cual en algunos países se presentan problemas de subalimentación y en otras naciones existen problemas asociados al sobrepeso.

⁶ *Versión ampliada del poster presentado en el VI seminario internacional sobre estudios cuantitativos y cualitativos de la ciencia y la tecnología, La Habana, Cuba, 2012, bajo el título "Metodología para los estudios de la información y el sector informal."

⁷ Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Contacto: celsommm@yahoo.com.mx . Para mayor información del autor véase al final del artículo su semblanza biográfica.

En la actualidad, las sociedades requieren de fuentes de trabajo, necesarias para obtener un ingreso económico para adquirir alimentos, bienes y servicios, y de esta manera contar con una vida digna. Esta situación de bienestar generalizada es prácticamente imposible, los gobiernos, la iniciativa privada o la industria agrícola no invierten en fuentes laborales necesarias para toda la población económicamente activa. El exceso en la normatividad para establecer micro, pequeñas o medianas empresas, ha originado un sector informal en la economía: empresas informales y trabajadores informales. *Las empresas informales* son aquellas que no registran sus actividades ante los organismos públicos gubernamentales, en consecuencia no registran sus ingresos, ni los trabajadores que en ellas laboran. Los trabajadores informales, son aquellos individuos que no mantienen una relación laboral en organismos reconocidos por las entidades gubernamentales reguladoras, por lo tanto, no cuentan con servicios de salud, acceso a créditos de vivienda social, ni ahorros para el retiro, por mencionar algunos. Trabajadores informales existen en todas partes del mundo, en México se estima que el 60 por ciento de personas en edad de trabajar, lo hacen de manera informal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2013).

La globalización de la economía y el cambio en las relaciones laborales, como incremento de formas de pago sin derecho a prestaciones sociales, han originado situaciones problemáticas como el crecimiento del desempleo y la reducción de puestos laborales en el sector gubernamental. En consecuencia, hay un incremento de sectores de la población que se integran a las actividades económicas informales, de subempleo o de autoempleo. Estas personas se dedican a la venta de productos y oferta de servicios, sin contar con servicios de salud, alimentación, vivienda, y mucho menos acceso a la educación. Sin embargo, generan sus recursos propios ¿De qué manera les ayuda la información para realizar sus actividades propias de la informalidad? Todos los sectores de la población son potencialmente sujetos informacionales, es decir, las personas son (somos) productores, organizadores y consumidores de información, los trabajadores del sector informal no es la excepción.

El interés por estudiar la identificación y uso de la información de las personas dedicadas a ejecutar actividades de la informalidad como sector social se debe a la necesidad de conocer la forma en que se hacen de la información necesaria para la ejecución de sus actividades y tareas. La ciencia de la información y las herramientas de las ciencias sociales, mediante las metodologías cualitativas son objeto de análisis y propuesta para dar respuesta a las preguntas que guían esta investigación: ¿Cómo se informan los individuos para realizar sus actividades?, ¿Para qué se informan y cuáles son las fuentes de los actores del sector informal?, ¿Cómo aprovechan los trabajadores del sector informal la información obtenida?

Objetivo.

Desarrollar y proponer una metodología para la identificación de la producción y uso de la información por parte de los trabajadores del sector informal. Para cumplir con el objetivo propuesto, el artículo se divide en tres partes: 1) La información y la ciencia de

la información como marco teórico para el estudio de la información del sector informal; 2) ¿Qué es y quiénes conforman el sector informal?; y, Propuesta metodológica para los estudios de la información en el sector informal.

Materiales y método.

Estudio descriptivo en el cual convergen el análisis de definiciones y propuestas metodológicas de la ciencia de la información, la economía y las ciencias sociales. El procedimiento de la investigación fue la búsqueda de información en bases de datos especializadas en ciencias de la información y ciencias sociales. Posteriormente se procedió al análisis de la documentación recuperada, y finalmente, la redacción de los resultados y conclusiones.

La información y la ciencia de la información como marco teórico para el estudio de la información del sector informal.

¿Por qué contextualizar a la ciencia de la información en el uso de la información del sector informal? En primer lugar, se debe considerar que, el concepto de información, al igual que la ciencia de la información, se encuentra en constante cambio. Al respecto, Moacir Francelin (2003), en un contexto epistemológico, señala que la ciencia de la información puede ser considerada como una disciplina científica en plena fase de constitución, en consecuencia, encontrar una definición definitiva no es lo más conveniente. En segunda instancia, hay que determinar que:

- a) la información se relaciona con varios aspectos de la sociedad, a lo largo de la historia, al ser intangible y perdurable, su expresión para cada generación dice mucho acerca de la *actitud de las sociedades* hacia el control, la cultura, la política, el conocimiento y la educación (Weller, 2007);
- b) la información es un proceso mental a través del cual sus elementos constitutivos se unen cuando existe un problema o necesidad a resolver (Wersig, 1993);
- c) además de contener datos, la información se encuentra constituida por ideas, símbolos o conjunto de símbolos con un significado potencial (Faibisoff, 1976);
- d) la información puede ser un enunciado, una opinión, hechos, concepto o idea, o una asociación de declaraciones, opiniones o ideas; está estrechamente asociada con el conocimiento una vez que la información ha sido asimilada, correlacionada y entendida. (Keenan & Johnson, 2000);

e) en el contexto de la *sociedad de la información*, (Feather & Sturges, 2003), arguyen que la información es un dato que ha sido transformado de manera significativa.

Si se parte de la idea anterior, los argumentos significan que cada individuo puede ser generador de información, producto del análisis de datos y del análisis del entorno o de un problema que necesita resolverse. Entonces, la sociedad compuesta por sujetos, son capaces de transformar datos e información para producir e intercambiar conocimiento. Después de haber descrito lo que es la información y cómo la producen e intercambian individuos, vale la pena preguntar, ¿Quiénes deben atender este fenómeno de la información? Hjørland (2007) exterioriza que la información ha sido utilizada en muchos campos de las *ciencias sociales* o humanas e insinúa otra manera de definirla: se debe considerar de acuerdo a contextos propios de estudio –por ejemplo, la comunicación, la sociología, administración, por mencionar algunos –, por supuesto, también la ciencia de la información.

Ávila Araújo (2003), citando a Cardoso, revela que la ciencia de la información se va consolidando a partir de elementos facilitados de las matemáticas, la física, la psicología, la sociología, la antropología, la semiología y de la teoría de la comunicación y de cuantas ciencias pudieran contribuir para su fundamentación y aplicación, pero qué es la ciencia de la información? Feather & Sturges (2003), señala que la ciencia de la información es una disciplina que investiga las características de la información y la naturaleza de los procesos de transferencia de información. Una definición más es la que ofrecen Keenan & Johnson (2000), quienes señalan que es un campo del conocimiento, teoría y tecnología relacionados con la recopilación de datos –hechos– y cifras, y los procesos y métodos empleados en su manipulación, almacenamiento, difusión, publicación y recuperación. Por otro lado Zins (2007) indica que es el estudio de la producción, organización, control y uso de la información en cualquier soporte y transmitida por cualquier medio. Para fines de la propuesta metodológica de los estudios de la información y el sector informal, es menester contextualizarla en la aplicación mediante la búsqueda de su naturaleza. Al respecto Ávila Araújo (2003), después de analizar su evolución y fundamentos, la contextualiza como una ciencia social, y concluye que hay una complementariedad entre esta y la ciencia de la información.

En este contexto, si los individuos son portadores de información y conocimientos, y los potencian cuando hay un problema a resolver y la ciencia de la información - encargada de estudiar el fenómeno de la información, es decir la producción, organización y su utilización- que funciona como instrumento de otras disciplinas, también se puede hacer uso de las metodologías y herramientas de otras ciencias. Hasta el momento hemos descrito, de manera general el marco teórico en el que se contextualiza el estudio de la información – la ciencia de la información –, pero ¿qué sucede con los sujetos de estudio, es decir los individuos que componen el sector informal de la información?

Así como la ciencia de la información está en constante cambio, el sector de la población trabajadora que no percibe salario o remuneración de institución u organismo alguno, mucho menos prestaciones sociales (salud, vivienda, educación, entre otros), ha sido objeto de análisis de la manera en cómo debe denominárseles. El sector informal está compuesto tanto por empresas como por trabajadores informales. Nos referiremos a los trabajadores informales, es decir, aquellos individuos que no están reconocidos, ni protegidos jurídica ni normativamente y tienen un alto nivel de vulnerabilidad (Hussmanns, 2010) y al no contar con reconocimiento, se encuentran desprotegidos en seguridad social y otro tipo de prestaciones. Además de identificar estas características que distinguen a este tipo de trabajadores, su cantidad va en crecimiento y contribuye a aumentar la brecha de ingresos, lo cual evidencia exclusión (Tokman, 2010).

Ante la irregularidad en el reconocimiento de los trabajadores informales, las instituciones gubernamentales y los organismos internacionales (Organización Internacional del Trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo, muestran algún interés para que estos puedan insertarse en las cuentas nacionales (Séruzier, 2010), y en consecuencia puedan regularizarse y formar parte, tanto de aportaciones de impuestos, como de los beneficios de las políticas sociales, particularmente protección social: salud, vivienda, guarderías, retiro (Fazio, 2010).

A los trabajadores informales, se les considera como unidades económicas, es decir, son elementos de la población que aunque no tengan reconocimiento jurídico, normativo y social, pueden generar ingresos, son autoempleados. Debe considerárseles como personas que al no tener oportunidades laborales, son un componente más de las sociedades que ofrecen servicios o productos y se desempeñan, principalmente, en las ciudades o megaciudades, tanto en países desarrollados o emergentes.

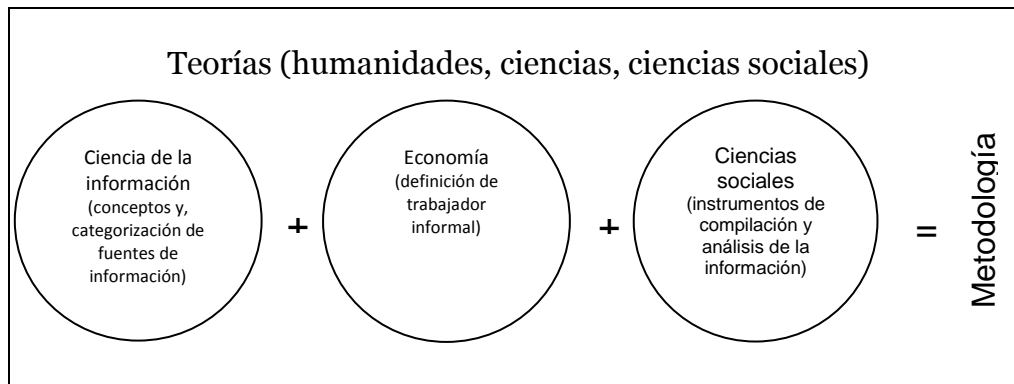
Ya sea en las ciudades o megaciudades, vale la pena preguntarnos ¿en qué parte de éstas se localiza a los trabajadores informales? A los trabajadores informales se les encuentra en las casas –labores domésticas –, en espacios de mucho tránsito de personas (lugares públicos: transporte, mercados ambulantes, por mencionar algunos). Al hacer una relación de quiénes y a qué se dedican específicamente se corre el riesgo de no incluir a todos, por eso lo mencionamos de manera genérica. Digamos que, de manera genérica, el trabajador informal es aquella persona que se dedica a la oferta de servicios y productos y no cuenta con reconocimiento, legal, normativo o laboral.

Propuesta metodológica para los estudios de la información y los trabajadores del sector informal.

Después de analizar el marco conceptual de la ciencia de la información y el marco definitorio del sector informal, pasamos a presentar la propuesta metodológica para los estudios de la información en este sector. Consideramos que retomaremos la parte de la definición de la información, su creación y uso de la ciencia de la información. A esta propuesta le añadiremos los instrumentos de compilación y análisis de la información

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 5, No.2 Jul-Dec 2012 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico |36
utilizados por en las ciencias sociales. Ambos aspectos nos dará como resultado una metodología para el estudio del sector informal de la población (Figura 1).

Figura 1. Metodología para los estudios de la información en el sector informal



Fuente: Elaboración propia.

Por una parte, la explicación de esta propuesta metodológica lo conforman los conceptos y categorizaciones de la ciencia de la información, la adopción de la definición de trabajador informal por parte de la disciplina económica y los instrumentos de compilación y análisis de información de las ciencias sociales.

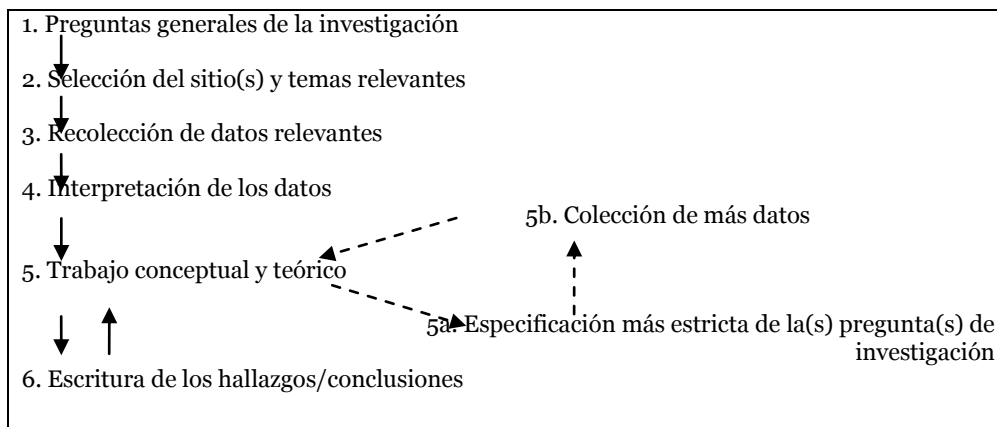
Para el desarrollo de investigaciones en el uso de la información por parte de un grupo social estigmatizado -por asociaciones empresariales u organismos gubernamentales encargados de la recaudación de impuestos-, los trabajadores informales, en las cuales se cuenta con un marco conceptual en el que se enfatiza en las prácticas sociales, se recomienda la utilización de herramientas metodológicas cualitativas. Pero, ¿Qué es la metodología cualitativa y cuáles son los elementos que debe contener el marco teórico que da lugar a diferentes estrategias metodológicas? Sautu, *et al.* (2005, p. 46) indica que "...las investigaciones cualitativas enfatizan la discusión del paradigma y los principios que sustentan la posición metodológica" y algunos elementos que deben contener el marco teórico que da lugar a diferentes estrategias metodológicas, son los siguientes:

- definiciones de los términos teóricos más abstractos
- énfasis en las prácticas sociales cotidianas
- marco teórico compuesto por conceptos sensibilizadores, es decir, guías que ofrecen un marco de referencia para formular los objetivos de investigación: identidad social (trabajador informal), estigma (falta de valoración de las actividades del sector informal).

Recapitulando; entonces, si ya contamos con un marco teórico, la ciencia de la información, la cual se encarga de estudiar la fenomenología de la información, de su uso y las tendencias de su almacenamiento y recuperación en organismos u entidades, ¿porqué no utilizar sus teorías en sectores que no pertenecen a un grupo de élite o de alta jerarquía social? No solo se debe descalificar a este sector social, los trabajadores informales, sino que se debe reconocer que es un grupo social en crecimiento, tanto en países desarrollados como emergentes, que busca la manera de satisfacer sus necesidades básicas, sin esperar el reconocimiento oficial, sólo busca un espacio en el que pueda laborar, cumplir con sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda).

Regresando a la operacionalización de la metodología, es necesario entender el proceso completo de la investigación con un sector social, los trabajadores informales, partiendo de las ciencias sociales. Para esto, se retoma la propuesta de Byrman (2008) para la investigación cualitativa (Figura 2).

Figura 2. Síntesis de las etapas de la investigación cualitativa



Fuente: Byrman, 2008.

Alan Byrman sintetiza el proceso de aplicación de la metodología cualitativa en la cual en primer lugar deben establecerse las preguntas generales de la investigación. En segundo lugar deben seleccionarse tanto el, o los sitios y temas relevantes, para nuestro caso es el espacio en el que se encuentran los trabajadores informales, que bien puede ser la calle o sitios públicos. En tercer lugar, la recolección de datos relevantes, en este caso el uso y tipificación de la información utilizada por parte de los trabajadores informales. En cuarto lugar, la interpretación de los datos, es decir, la información ya analizada y procesada. En quinto lugar, el trabajo conceptual y teórico, es decir, la correlación entre el marco teórico y los resultados de la investigación. Por último, la escritura de los hallazgos y la redacción de las conclusiones. Byrman, señala que se pueden obtener más datos que los planeados inicialmente, con los cuales se pueden establecer preguntas más estrictas; no se recomienda, sin embargo, se pueden establecer nuevas preguntas para futuras investigaciones.

El proceso de investigación científico, es prácticamente el mismo sugerido, y sintetizado por Byrman, la diferencia con las ciencias sociales en particular es la metodología aplicada. A diferencia de las ciencias duras, en las ciencias sociales, para la compilación de información se han privilegiado herramientas de corte cualitativo, como son la observación, la entrevista a profundidad, la técnica de entrevista de grupo focal, por mencionar algunos. Se recomienda, para ampliar los conocimientos al respecto de estas herramientas, el artículo de Muela-Meza, Z. (2006).

Conclusiones

- La información es un conjunto de símbolos con un significado potencial que ayuda a la toma de decisiones, misma que se encuentra de manera física o intangible, es decir se encuentra, también en los individuos
- La fenomenología de la producción, organización y uso de la información es materia de estudio de la ciencia de la información.
- La ciencia de la información, en proceso de consolidación, estudia fenomenología de la producción, organización y uso de la información; los individuos no están exentos de ser sujetos informacionales. En la medida que la ciencia de la información, responsable del estudio de la producción, organización, control y uso de la información en cualquier soporte y transmitida por cualquier medio, un marco de referencia teórico para investigar, en conjunto con otras disciplinas y sus técnicas o herramientas, a los trabajadores informales.
- En la medida que los individuos pueden generar, intercambiar y usar información de manera individual o colectiva para resolver, previo análisis, problemas y situaciones propias, podemos adoptar la tipología de la información utilizada para la descripción de objetos/sujetos informativos.
- Los sujetos informacionales de todos los sectores de la población, pueden ser productores y consumidores de información, puesto que son capaces de crear enunciados, opiniones, hechos, conceptos o ideas, o asociaciones de declaraciones, opiniones o ideas; los trabajadores del sector informal no son la excepción.
- Los trabajadores del sector informal, un componente más del sector informal, pueden ser investigados con el apoyo de la economía –para su definición– y las ciencias sociales –con sus teorías y métodos cualitativos– para estudiar la fenomenología de la información y los sectores sociales.
- Mediante la conjunción de estas tres disciplinas ciencia de la información, la economía y principalmente las ciencias sociales, es posible la identificación y uso de la información mediante una metodología cualitativa.

Referencias

- Ávila Araújo, C. A. (2003). A ciência da informação como ciência social. *Ciência da Informação* (Brasilia), 32(3), 21-27.
- Bryman, A. (2008). *Social research methods*. 3a ed. New York: Oxford University Press.

- Faibisoff, S. & Ely, P. (1976). Information and needs. Information reports and bibliographies, 5(5), 2-15.
- Fazio, M. V. (2010). "Política social, informalidad y productividad en México". En: El fenómeno de la informalidad en el Siglo XXI: medición, análisis y retos, 2010. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.inegi.org.mx/eventos/2010/seminarioinformalidad/doc/Conferencia%20Magistral-Mar%C3%ADa%20Victoria%20Fazio.pdf>
- Feather, J. & Sturges, P., eds. (2003). International encyclopedia of information and library science. (2a ed). London; Routledge.
- Hjørland, B. (2007). Information: objective or subjective-situational. Journal of the American Society for Information Science and Technology, 58(10), 1448-1456.
- Hussmanns, R. (2010). "El marco conceptual de la OIT y el Grupo de Delhi para la identificación y medición de la informalidad". En: El fenómeno de la informalidad en el Siglo XXI: medición, análisis y retos, 2010. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.inegi.org.mx/eventos/2010/seminarioinformalidad/presentacion.aspx?file=Conferencia%20Magistral-Ralf%20Hussmanns.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2013). Indicadores oportunos de ocupación y empleo: cifras preliminares durante marzo de 2013. Boletín de prensa, (158/13). Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbo1.pdf>.
- Keenan, S. & Johnson, S. (2000). Concise dictionary of library and information science. (2a ed). London; Bowker Saur.
- Moacir Francelin, M. (2003). A epistemologia da complexidade e a ciência da informação. Ciência da Informação (Brasilia), 32(2), 64-68.
- Muela-Meza, Z. (2006). Una introducción a las metodologías de investigación cualitativa aplicadas a la bibliotecología. Bibliodocencia: Revista De Profesores de Bibliotecología, 2(12), 4-12.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. (2005). Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.
- Séruzier, M. (2010). "Economía informal y contabilidad nacional". En: El fenómeno de la informalidad en el Siglo XXI: medición, análisis y retos, 2010. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de http://www.inegi.org.mx/eventos/2010/seminarioinformalidad/doc/Presentacion_Michel%20S%C3%A9ruzier.pdf
- Tokman, V. E. (2010). "Informalidad en América Latina: balance y perspectivas de políticas". En: El fenómeno de la informalidad en el Siglo XXI: medición, análisis y retos, 2010. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.inegi.org.mx/eventos/2010/seminarioinformalidad/doc/Conferencia%20Magistral-V%C3%ADctor%20E.%20Tokman%20PPT.pdf>
- Weller, T. (2007). Information history: its importance, relevance and future. ASLIB Proceedings: New Information, 59(4/5), 437-448.

Wersig, G. (1993). Information science: the study of postmodern knowledge usage".

Information processing & management, 29(2), 229-239.

Worldometers (2013). Población mundial actual. Portal Worldometers. Recuperado el 14 de mayo de 2013 de <http://www.worldometers.info/es/>.

Zins, C. (2007). Conceptions of information science. Journal of the American Society for Information Science and Technology, 58(3), 335-350.

Semblanza biográfica: Dr. Celso Martínez Musiño (MEXICO). Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información. Facultad de Filosofía y Letras / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, México D.F. C.P. 04510 MÉXICO celsommm@yahoo.com.mx. Desarrollo académico: Licenciado y Maestro en Bibliotecología por la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, respectivamente. Diplomado en Acción y Desarrollo Cultural por el Museo Nacional de San Carlos. Publicaciones destacables: Artículos: –Information access for the poor and the role of libraries in the reduction of poverty, "La información y las personas con discapacidad visual", "Las motivaciones del voluntariado para ofrecer servicios de información especializados a personas con discapacidad visual", "La formación de los profesionales de la información en la era ¿de la información?!", "El valor de la información en los organismos públicos: propuesta a partir de la ciencia de la información", –La trascendencia de organizar la información. Desarrollo profesional: Instituciones de educación superior e investigación (Universidad Iberoamericana, ITESM, UPN, UAM-X, Centro de Investigación en Energía, entre otros). Premios, logros, etc. Becado por El Colegio de México y el CONACYT. Listas bibliotecarias de correo electrónico a la que pertenece: Biblio-Info-Sociedad, Biblioprogresistas. **CB.**

The copyright system, librarians and library associations defenders of copyright as main barriers of documental information access in libraries from underdeveloped countries. Ten theses, ⁸ by: Zapopan Martín Muela-Meza ⁹; José Antonio Torres-Reyes ¹⁰ (MEXICO)

Abstract

This document contains 10 theses where it is criticised the copyright system and the librarians and library associations who while defending the copyright they become barriers of the documental information access in libraries from underdeveloped countries. This work was comprehensively elaborated in the First Workshop of the Copy/South Research Group celebrated in Canterbury, Kent, England, October 2005. From this work many conclusions were derived and published in the Copy/South Dossier in 2006, see also: <http://eprints.rclis.org/archive/00006278/> .

Keywords

Libraries; librarians; copyright; barriers; information access.

Thesis No. 1.

The general position of the majority of librarians and library associations, both at national and international levels, seek to maintain a “fair” balance among the moral authors, publishers and society through copyright laws.

Thesis No. 2.

But there is not a fair balance through the existing international copyright laws around the world as they have been enforced since the beginning. Confronted by the wording of Article 27 of the Universal Declaration of Human Rights (UN, 1948), such laws clash into unavoidable contradictions. On one hand this article states:

“*Everyone has the right freely to participate in the cultural life of the community, to enjoy the arts and to share in scientific advancement and its benefits.

*Everyone has the right to the protection of the moral and material interests resulting from any scientific, literary or artistic production of which he is the author.”

⁸ Document presented and developed comprehensively at the First Workshop of the Copy/South Research Group at the Kent School of Law, Kent University, Canterbury, Kent, UK, 24 to 28 August 2005.

⁹ Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), School of Sports Organization, Adjunct Professor of PhD Program and Head of the Ing. Cayetano Garza Library. Contact: zapopanmuela@gmail.com . For more information about the author see at the end of his article his bio.

¹⁰ Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), School of Philosophy and Letters, LIS Adjunct Professor. Contact: joantreyes@gmail.com . For more information about the author see at the end of his article his bio.

Thesis No. 3.

But on the other hand, all the laws around the world consider as copyright holders not only the moral authors who actually produce scientific, literary or artistic works, but also any other third parties who are not the moral authors, such as publishers, companies, corporations, institutions, etc.

Thesis No. 4.

Furthermore, not everyone has the right freely to participate in the cultural life of the community, to enjoy the arts and to share in scientific advancements and its benefits, in the particular case through libraries. This is so because due to the existing copyright laws around the world, only those libraries which can afford to pay copyright royalties to third parties others than the moral authors, can actually disseminate the cultural works through information and knowledge materials such as books, journals, magazines, etc.

Thesis No. 5.

Thus, Berne Convention, TRIPS, the WIPO Copyright Treaty and domestic copyright laws around the world are infringing Article 27 of the Universal Declaration of Human Rights. This means one UN based body such as WIPO is overtly infringing another UN body such as the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights.

Thesis No. 6.

Therefore, all those librarians and library associations seeking a balance among moral authors, publishers (and other third parties which commercially exploit the moral author's works), and society -- such as library users-- add to and are part of the barriers that copyright laws create for access to information and knowledge through libraries.

By seeking to keep a fair balance within the copyright system as it is at the present, such librarians and library associations are per se seeking to maintain the inherent contradictions of such a system.

Thesis No. 7.

But what librarians and library associations should do instead is to seek methods to put an end to the contradictory character of the copyright system. They should seek to guarantee the right of the moral author to enjoy the whole benefits of their works. And above all they should seek to guarantee that society, in the case of library users, has a free, free of charge, unhampered, and socially equal access to information/knowledge through libraries. In this case, authors should agree with this mission of libraries and not charge taxes to libraries any time they lend books to users. It has been well researched, authors whose works are mainly a dissemination for their scientific advancements, they do want that their works be disseminated for the broader publics, free of charge with unhampered access, they are already paid through their academic or research institutions. For the publicly funded authors, that is precisely their mission. As for the case of those authors whose way of living is through their novels, poems, and writings, even in that case a free of charge and unhampered access to their works should be guaranteed in libraries. Since libraries are not charging them for the free of charge, massive, constant and thorough marketing they do of their works through many ways

such as bibliographic exhibitions, story telling, graphic displays by expert library curators, conservation of their books, and many others, all of them as part of their daily job.

Thesis No. 8

For example, this is now the case with the 1992 European Commission Directive which requires all European libraries charge 1.00 Euro any time a user borrows a book. This is so because the third party copyright holders, others than the moral authors, not only do not allow reprographic services which infringe “their” copyrights, but also build higher walls as barriers to access to information and knowledge in libraries. A recently notorious example is the book of the Colombian Nobel laureate of literature, Gabriel García Márquez, *Memorias de mis putas tristes* (Memoirs of my sad whores). The book is published by Random House, Colombia, the publishing division of the German multinational corporation Bertelsmann. The publisher, acting as a third party copyright holder of the actual moral author, states on the title page of the book that all rights are reserved and that not a single part of the book can be reproduced by any means, But it goes much further when the publisher states that the book should not be lent by any public institution, such as libraries, without the authorization of the author and without the payment of extra royalties to the copyright holder, that is, Random House. This approach by publishers echoes the attitude of publishers in England more than 200 years when circulating libraries were starting to be established in the UK. As the London bookseller James Lackington (1746-1815) wrote at the time:

When circulating libraries were first opened, the booksellers were much alarmed, and their rapid increase, added to their fears, had led them to think that the sale of books would be much diminished by such libraries. But experience has proved that the sale of books, so far from being diminished by them, has been greatly promoted, as from those repositories many thousand families have been cheaply supplied with books, by which the taste of reading has become much more general, and thousands of books are purchased every year by such as have first borrowed them at those libraries, and after reading, approving of them, become purchasers (cited in Steinberg, 1961).

Thesis No. 9

Some librarians are fighting against such extra royalties that publishers, acting as copyright holders, are charging libraries in Europe. But while that fight seems plausible, at the same time and looking at the broader picture, they are not fighting to put an end to the bigger contradictions of the copyright system, such as those explained above. In fact, they do not even correlate them as barriers to the access of information and knowledge in libraries.

Thesis No. 10

Thus librarians should join forces with other groups in society to fight to put an end to the contradictions in the copyright system, by genuinely guaranteeing the enforcement of the Article 27 of the Universal Declaration of the Human Rights, both on the general broadest levels and at the individual library levels as well.

References

Steinberg, S.H. (1961). *Five hundred years of printing*. Harmondsworth: Penguin.

UN. (1948). *The Universal Declaration of Human Rights*. Paris: UN. [Online] <http://www.un.org/en/documents/udhr/> .

Bio: Dr. Zapopan Martín Muela-Meza, PhD, MLS (MEXICO). PhD in Information Studies, University of Sheffield, UNITED KINGDOM; Master in Library Science, State University of New York at Buffalo, USA; B.A. in Library Science Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters & School of Sports Management, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Member of the National Research System, National Council of Science and Technology (2011-2013) (MEXICO); Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment fo Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012) (MEXICO). Contact: zapopanmuela@gmail.com ; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/> ; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Bio: Dr. José Antonio Torres Reyes (MEXICO). PhD & Master Degrees in Scientific Information, University of Granada, SPAIN; B.A. in Library Science, Nuevo Leon Autonomous University, MEXICO; Adjunct Professor Non-Tenure, Library and Information Science Department, School of Philosophy and Letters, Nuevo Leon Autonomous University (UANL), MEXICO; Holder of the Desirable Profile of the Mexican Program for the Betterment fo Professors from the Public Education Ministry of State (SEP) (2009-2012). Contact: joantreyes@gmail.com . Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/>. **CB.**

El sistema copyright y los bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias defensoras del copyright como principales barreras para el acceso a la información documental en bibliotecas de países subdesarrollados. Diez tesis, ¹¹ por: Zapopan Martín Muela Meza; ¹² José Antonio Torres Reyes ¹³(MÉXICO)

Resumen

Este documento contiene 10 tesis donde critica al sistema del copyright mundial y a los bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias defensoras del copyright como principales barreras para el acceso a la información documental en las bibliotecas de países subdesarrollados. Este trabajo fue desarrollado ampliamente en el Primer Taller del Grupo de Investigación Copia/Sur celebrado en Canterbury, Kent, Inglaterra, octubre 2005. De este trabajo se derivaron muchas conclusiones plasmadas en el Dossier Copia/Sur publicado en 2006, véase aquí en E-LIS: <http://eprints.rclis.org/archive/00013262/> .

Palabras clave

Bibliotecas; bibliotecarios; copyright; barreras; acceso a la información.

Tesis No. 1.

Las posiciones en general de la mayoría de los bibliotecarios y asociaciones de bibliotecarios, tanto a niveles nacionales como internacionales, buscan mantener “un equilibrio justo” entre los autores morales, editores y la sociedad a través de las leyes copyright.”

Tesis No. 2

Pero no existe un equilibrio justo a través de las leyes existentes de copyright a nivel mundial como han sido implementadas ya que desde el inicio, confrontadas contra la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) en el Artículo 27, tales leyes chocan en contradicciones inevitables. Por un lado este artículo declara:

a. Todo mundo tiene el derecho de participar libremente en la vida cultural de la comunidad, de disfrutar y compartir los avances científicos y sus beneficios.

b. Todo el mundo tiene el derecho a la protección de los intereses morales y

¹¹ Documento presentado y desarrollado ampliamente en el Primer Taller del Grupo de investigación Copia/Sur en la Escuela de Derecho de la Universidad de Kent, Canterbury, Kent, Inglaterra, 24 al 28 de agosto de 2005.

¹² Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva, Profesor del Programa Doctoral y Jefe de la Biblioteca Ing. Cayetano Garza Garza. Contacto: zapopanmuela@gmail.com . Para mayor información sobre el autor, véase al final de su contribución su semblanza biográfica.

¹³ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Contacto: joantreyes@gmail.com . Para mayor información sobre el autor, véase al final de su contribución su semblanza biográfica.

materiales que resultan de cualquier producción científica, literaria o artística de las cuales él es el autor.

Tesis No. 3

Pero por otro lado, todas las leyes alrededor del mundo consideran a los portadores del copyright no sólo a los autores morales que producen cualquier obra científica, literaria o artística, sino también a otras terceras partes quienes no son los autores morales, tales como editores, compañías, corporaciones empresariales, instituciones, etc.

Tesis No. 4

Adicionalmente, no todo el mundo tiene el derecho a participar libremente en la vida cultural de una comunidad, de disfrutar las artes y compartir los avances científicos y sus beneficios, en el caso particular de las bibliotecas. Esto es así ya que debido a la existencia de las leyes del copyright alrededor del mundo, sólo aquellas bibliotecas que tengan la capacidad para pagar regalías a aquellas terceras partes que no son los autores morales, pueden de hecho diseminar las obras culturales a través de materiales bibliográficos de información y conocimiento tales como libros, revistas generales, revistas científicas, etc.

Tesis No. 5

Así, la Convención de Berna, los TRIPS, el WIPO Copyright Treaty y las leyes domésticas de copyright alrededor del mundo infringen la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 27. Esto es, un organismo de la ONU como WIPO está abiertamente afectando a otro organismo de la misma ONU como lo es El Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Tesis No. 6

Por lo tanto, todos aquellos bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias que buscan un equilibrio entre los autores morales, editores (y el resto de las terceras partes que comercialmente explotan las obras de los autores morales), y la sociedad, en su calidad de usuarios de bibliotecas, son parte de las barreras de las leyes del copyright que impiden el acceso a la información y al conocimiento a través de las bibliotecas. Por el hecho de buscar un equilibrio justo en el sistema del copyright como está ahora ellos per se están buscando mantener las contradicciones inherentes de tal sistema de copyright.

Tesis No. 7

Pero lo que los bibliotecarios deberían hacer en cambio es buscar formas por las formas que le pongan un fin al carácter contradictorio del sistema del copyright. Ellos deberían buscar garantizarle a la sociedad, en su forma de usuarios de bibliotecas, un acceso libre, gratuito, irrestricto y socialmente igualitario a la información y conocimiento a través de las bibliotecas. En este caso, los autores deberían estar de acuerdo con la misión de las bibliotecas y no cobrarles impuestos en ningún momento por concepto de préstamos de materiales informacionales documentales.

Tesis No. 8

Por ejemplo, éste es ahora el caso con la Directiva 1992 de la Comisión Europea la cual requiere que todas las bibliotecas europeas cobren 1.00 euro cada que un usuario pida prestado un libro. Esto es así porque las terceras partes poseedoras de los copyright, que no poseen los derechos morales de autor, no sólo no permiten los servicios reprográficos que infrinjan “sus” derechos de copia, sino que además construyen paredes más altas como barreras al acceso a la información y conocimiento en bibliotecas. Un ejemplo recientemente notorio es el libro del premio Nobel colombiano, Gabriel García Márquez, *Memorias de mis putas tristes*. El libro es publicado por Random House, Colombia, la división editorial de la corporación multinacional Bertelsmann. La editorial, actuando como tercera parte poseedora de los derechos de copia del verdadero autor moral, establece en la página de título del libro que todos los derechos están reservados y que ninguna parte del libre puede ser reproducido por ningún medio. Pero va mucho más allá cuando la editorial declara que el libro no podría ser prestado por ninguna institución pública, tales como bibliotecas, sin la autorización y pago de regalías al poseedor de los derechos de copia (copyright), esto es, Random House. Este acercamiento de las editoriales hace eco de la actitud de las editoriales de Inglaterra de hace más de 200 años cuando las bibliotecas circulantes empezaron a ser establecidas en Reinon Unido. Como el librero de Londres James Lackington (1746-1815) escribió en su tiempo:

Cuando las bibliotecas circulantes abrieron por primera vez, los libreros se alarmaron mucho, y su rápido incremento aumentó sus miedos, que los hacía pensar que la venta de libros disminuiría mucho por tales bibliotecas. Pero la experiencia ha comprobado de que la venta de libros lejos de disminuir por las bibliotecas, ha sido ampliamente promovida por ellas, ya que muchas miles de familias han comprado muchos libros baratos que a su vez han leído en las bibliotecas y al pedirlos prestados y leerlos en las bibliotecas eventualmente los han convertido de lectores generales en compradores (citado en Steingberg, 1961).

Tesis No. 9

Algunos bibliotecarios están luchando contra tales regalías extras de las editoriales que actúan como poseedoras de los derechos de copia y que cobran por préstamo de libros en Europa. Pero aunque su lucha parece plausible, al mismo tiempo y viendo una imagen más grande del fenómeno, ellos no están luchando para ponerle fin a las más grandes contradicciones del sistema del copyright, como las explicadas arriba. De hecho, ellos no las correlacionan como barreras para el acceso a la información y el conocimiento en bibliotecas.

Tesis No. 10

Por lo tanto los bibliotecarios deberían unir fuerzas con otros grupos de la sociedad para luchar para ponerle fin a las contradicciones en el sistema de copyright, para que genuinamente garanticen la aplicación del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tanto a niveles generales como individuales.

Referencias

Steinberg, S.H. (1961). *Five hundred years of printing*. Harmondsworth: Penguin.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: ONU. [En línea] <http://www.un.org/es/documents/udhr/> .

Semblanza biográfica: **Dr. Zapopan Martín Muela Meza, PhD, MLS (MEXICO)**. Doctor en Estudios de la Información, Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido; Maestría en Bibliotecología, Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado Tiempo Completo, Facultades de Filosofía y Letras y Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Candidato a Investigador Nacional (2010-2013), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2015), Secretaría de Educación Pública (SEP), México; Contacto: zapopanmuela@gmail.com; Web: <http://sites.google.com/site/zapopanmuela/> ; <http://uanl.academia.edu/ZapopanMMuelaMeza>.

Semblanza biográfica: **Dr. José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)**. Doctorado y Maestría en Información Científica, Universidad de Granada, España; Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), México; Profesor Asociado "A" Tiempo Completo, Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Área Interdisciplinaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesor con Perfil Deseable Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (2009-2015), Secretaría de Educación Pública (SEP), México. Contact: joantreyes@gmail.com . Web: <http://sites.google.com/site/joantreyescv/>.
CB.